

**Incidencia de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI en la Calidad Académica de la  
Primera Infancia en los Colegios Públicos de la Localidad de Barrios Unidos en Bogotá,  
Durante el Periodo 2020 – 2022**

Cristhian Andrés Torres Mosquera

Kevin Giovanni Diaz Ruiz

Asesor

Deiby Johan Escobar Sanchez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Especialización en Gestión Pública

2023

## Resumen

Analizar el comportamiento de la educación en Colombia a partir de su política pública, resulta ser un reto en materia académica y de investigación, pues, aunque la estructura de la política pública a simple vista resulta ser un proceso oportuno y garante del derecho fundamental a la educación, no obstante, las dinámicas de adopción de esta política en cada uno de los rincones del país, bajo las estrategias que puedan o no llevar a cabo las administraciones territoriales, a menudo distorsionan el fin de sus objetivos y con ello, la ralentización de la educación.

Por tanto, el análisis debe darse de forma puntual, respecto al quehacer de cada jurisdicción, así las cosas, en este documento se efectuó un análisis evaluativo acerca del manejo dado a la implementación de la política pública educativa en una de las localidades de la ciudad de Bogotá, en la cual se evidenció una brecha entre las instituciones educativas del sector, en relación con los servicios ofrecidos a la comunidad. Cabe mencionar que, dicho manejo debe estar enmarcado en las disposiciones del artículo 14 del Decreto Reglamentario 1860 de 1994, y los demás lineamientos normativos y jurídicos en los que se establecen las dinámicas con que se debe dar atención integral a la población educativa.

Luego, dentro del análisis evaluativo de la comunidad académica de la localidad de Barrios Unidos de Bogotá, fue notorio un problema respecto al desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI, de los que habla el Decreto Reglamentario 1860 de 1994, si bien, cada institución educativa mantiene su rango de autonomía frente al pensum educativo, es necesario establecer esquemas de estandarización, con el fin de que toda la comunidad de la localidad, independientemente de la libre elección de la institución educativa en la que quieran

matricular a sus hijos, el conjunto de elementos que conforman la oferta académica debe mantener cierta similitud entre las instituciones educativas del sector.

***Palabras clave:*** Planes Educativos Institucionales – PEI’S, Educación, infancia, política pública y Estado.

## **Abstract**

Analyzing the behavior of education in Colombia from its public policy, turns out to be a challenge in academic and research matters, because, although the structure of public policy at first glance appears to be a timely process and a guarantee of the fundamental right to education, nevertheless, the dynamics of adopting this policy in every corner of the country, under the strategies that may or may not be carried out by territorial administrations, often distort the end of their objectives and with it, the slowdown in education.

Therefore, the analysis should be given in a timely manner, regarding the work of each jurisdiction, Thus, in this document, an evaluative analysis was made of the management given to the implementation of the public education policy in one of the localities of the city of Bogotá, in which a gap was evident between the educational institutions of the sector, in relation to services offered to the community. It should be mentioned that such management must be framed in the provisions of article 14 of Regulatory Decree 1860 of 1994, and the other normative and legal guidelines that establish the dynamics with which comprehensive attention must be given to the educational population.

Then, within the evaluative analysis of the academic community of the town of Barrios Unidos in Bogotá, a problem regarding the development of Institutional Educational Projects (PEI), of which Regulatory Decree 1860 of 1994 speaks, although, each educational institution maintains its autonomy rank compared to the educational pensum, it is necessary to establish standardization schemes, in order that the entire community of the town, regardless of the free choice of the educational institution in which they want to enrol their children, the set of elements that make up the academic offer must maintain some similarity between the educational institutions of the sector.

**Keywords :** Institutional Educational Plans – PEI's, Education, childhood, public policy and the State.

## Contenido

Introducción .....	9
Justificación .....	14
Objetivos.....	18
Objetivo General.....	18
Objetivos Específicos.....	18
Contexto territorial.....	19
Descripción de la Localidad.....	19
Marco Teórico.....	29
Estado del Arte.....	34
Hipótesis .....	42
Metodología .....	44
Cobertura institucional educativa de la localidad de Barrios Unidos .....	47
Identificar el alcance en la implementación de la política pública de educación por parte de las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos.....	55
Evaluar el Diseño de los PEI realizados por las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos. ....	61
Conclusiones.....	80
Referencias Bibliográficas .....	82

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> Colegios Oficiales - Localidad Barrios Unidos .....	22
<b>Tabla 2</b> Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo - Barrios Unidos 2020.....	23
<b>Tabla 3</b> Déficit Demanda de Cupos Escolares Localidad de Barrios Unidos.....	24
<b>Tabla 4</b> Cuadro Comparativo PEI por país .....	35
<b>Tabla 5</b> Herramientas metodológicas.....	46
<b>Tabla 6</b> Demanda Total Cupos Escolares Año 2021 - Localidad de Barrios Unidos .....	48
<b>Tabla 7</b> Tasa de cobertura bruta en preescolar por localidad - Bogotá D.C. 2020 – 2021 .....	49
<b>Tabla 8</b> Población de Bogotá para los años 2020 a 2022.....	51
<b>Tabla 9</b> Lineamientos técnicos implementación de políticas públicas .....	57
<b>Tabla 10</b> Análisis comparativo diseño e implementación PEI .....	62

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> Encuesta sobre el Conocimiento de los PEI .....	15
<b>Figura 2</b> Metas e Indicadores del Programa Educativo de la Localidad .....	15
<b>Figura 3</b> Evolución Población Total Localidad de Barrios Unidos 2009 – 2020 .....	20
<b>Figura 4</b> Modelamiento Final índice de Equipamientos 2018 - Bogotá D.C. ....	21
<b>Figura 5</b> Oferta-Demanda-Déficit/Superávit Por Nivel De Escolaridad Localidad de Barrios Unidos .....	24
<b>Figura 6</b> Percepción satisfacción educación escolar - Bogotá 2021 .....	25
<b>Figura 7</b> Percepción satisfacción educación escolar - Bogotá 2020 .....	26
<b>Figura 8</b> Percepción satisfacción educación escolar - Bogotá 2022 .....	27
<b>Figura 9</b> Tasa de crecimiento de la población Primera Infancia - Distrito Capital .....	52
<b>Figura 10</b> Conocimiento poblacional sobre los PEI - Localidad de Barrios Unidos .....	53

## Introducción

El análisis de los modelos educativos alrededor del mundo es un aspecto indispensable para el desarrollo de las naciones, debido a que su avance permite que una sociedad mantenga unas condiciones mínimas de vida digna, al brindar las herramientas de fortalecimiento económico y de productividad. Una sociedad con una educación fuerte, tiene un abanico de posibilidades para la innovación en una economía de mercado y, mayores capacidades para el desarrollo de las ciencias aplicadas y la multiplicidad de sus vertientes .

Lo anterior, tiene una serie de limitaciones que provienen del diseño de los modelos educativos, dirigidos generalmente por las perspectivas políticas, la disponibilidad presupuestal, las condiciones administrativas y gubernamentales e incluso por corrientes ideológicas que van moldeando sus características; en el caso latinoamericano y más precisamente en el colombiano, a partir de finales del siglo XX, se ha proyectado a la educación como un asunto de Estado, pero con participación de las dinámicas de mercado y la promoción de la educación como un derecho. En Colombia, se estableció que la educación además de ser un derecho es un servicio público con una finalidad social, es decir, sus objetivos deben girar en torno a la garantía de su prestación y de su acceso:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Art. 67 CPC, 1991)

A partir de allí, se ha pretendido reglamentar de forma consecuyente y ordenada su prestación, inicialmente con la expedición de la ley 115 de 1994, la cual establece los lineamientos principales en cumplimiento de sus fines constitucionales. Dicha ley hace parte de la conformación de la política pública educativa en Colombia, la cual se encuentra direccionada hacia la formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Art. 1, Ley 115 de 1994).

Ahora bien, la prestación del servicio educativo y la garantía hacia la población, depende en principio del andamiaje estatal que promueve su cobertura en todo el territorio nacional y es responsable de financiarlos a través de los rubros presupuestales y del situado fiscal ; no obstante, la responsabilidad es compartida con las entidades territoriales y con la asignación presupuestal anual realizada, según las disposiciones de la ley 715 de 2001. De acuerdo con el artículo tercero de dicha ley, las transferencias de recursos económicos realizadas por la nación a las entidades territoriales a través del Sistema General de Participaciones – SGP, deben estar destinadas en parte y principalmente, hacia la financiación del sector educativo.

En consecuencia, las transferencias realizadas a través del SGP, plantean dos pilares esenciales para garantizar el derecho a la educación: Calidad – Servicio; ambos criterios representan la focalización de la política pública educativa hacia su propia estabilidad, para que, además de ser un fin constitucional goce de perdurabilidad en el tiempo. Luego, ambos pilares se desenvuelven bajo la lógica de la dignidad humana en toda la estructura del sistema, constituida por:

1. Educación inicial – Preescolar y básica,
2. Educación media – Bachiller,

### 3. Educación superior.

La solidez del sistema por otra parte, se encuentra fundamentada en el decreto 1860 de 1994 que reglamentó la ley 115 de 1994, planteando las orientaciones que deben darse a partir de la competencia y autonomía de cada territorio, como también, se permite involucrar en el ejercicio de la educación a los establecimientos educativos, quienes deben disponer todos sus esfuerzos institucionales, administrativos y técnicos en la prestación directa del servicio, bajo los lineamientos constitucionales y legales. Con ello, el Ministerio de Educación Nacional – MEN, determina que cada una de las partes del sistema educativo deben ser atendidas integralmente, mediante el conocimiento especializado de cada población que lo conforma .

Por lo que fue necesaria la conformación de una política pública de primera infancia en complementariedad de la política pública educativa, como se desarrolló en el Documento Conpes 152 de 2012, sobre la distribución de las transferencias del SGP para la atención integral a la primera infancia. Para ello, el MEN en concordancia de la clasificación del sistema educativo, dispuso que la primera infancia debería contener una atención prioritaria y decidió que los recursos asignados a cada territorio y establecimiento educativo, fuesen dirigidos principalmente con puntos presupuestales adicionales a esa población.

En ese sentido, la atención integral está conformada por tres ramas de intervención hacia donde se deben dirigir los recursos con destino a la primera infancia: en primer lugar se deben disponer las adecuaciones necesarias en la infraestructura educativa; en segundo lugar, el fortalecimiento del talento humano que se encarga de tener una relación directa con las comunidades, para la formación técnica y profesional, por la búsqueda de aumentar la calidad en el servicio educativo, conforme las disposiciones del Decreto 2277 de 1979, por el cual se establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad,

ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional y, el Decreto 1278 de 2002, por el cual se establece el Estatuto de Profesionalización Docente; y en tercer lugar, la dotación que debe garantizarse a las instituciones educativas, respecto a las cadenas de frío y suministros mobiliarios para la alimentación de la niñez.

De tal forma, que se logren los fines estatales educativos y de política pública, por medio de la formulación de un documento consensuado entre las administraciones de las instituciones educativas y las entidades territoriales con la comunidad: los Proyectos Educativos Institucionales – PEI. Estos proyectos que principalmente se encuentran vinculados con los Objetivos De Desarrollo Sostenible – ODS, planteados por la Agencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, de la Organización de Naciones Unidas – ONU, a través del cuarto objetivo sobre “Educación de Calidad”.

Los PEI fueron definidos por el MEN, como la carta de navegación que deben desarrollar las instituciones educativas, frente a la necesidad de establecer los lineamientos formales para su correcto funcionamiento, pues determinan los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión (MEN, 2017). Esta estrategia intenta direccionar por medio de todo el conjunto de la política pública educativa en Colombia, hacia la solución de los problemas que se puedan presentar en materia educativa, no obstante, los esfuerzos realizados generalmente se ponen en vilo por las diferentes interpretaciones que se realizan en las partes que conforman y administran el sistema educativo.

Bajo esta lógica, el MEN integró dentro del proceso de implementación de la política pública educativa una serie de parámetros que impulsan el desarrollo humano hacia la atención

integral de la niñez: 1. Salud, 2. Nutrición, 3. Educación, 4. Desarrollo social, y 5. Desarrollo económico. Aspectos que han sido considerados bajo diferentes grados y perspectivas en las entidades territoriales, con el fin de adaptar la política pública educativa a las condiciones propias de cada territorio; luego, la dinámica de implementación de la política pública varía, según los alcances que se le quieran dar y de los enfoques en el diseño de los PEI.

Allí, es donde emerge la dificultad por parte de algunas entidades territoriales e instituciones educativas, por la incidencia de una diversidad de situaciones adyacentes a la educación; este escenario puede visualizarse en un sector de la ciudad más importante del país: Bogotá. Que actualmente se encuentra políticamente conformada por 20 localidades en las cuales, a lo largo del tiempo posterior a la expedición de la política pública educativa, ha diseñado diferentes estrategias de intervención, procurando garantizar la prestación del servicio y, no menos importante, proteger el derecho a su acceso.

Así las cosas, en este documento se realizará un análisis acerca de la dificultad presentada durante el periodo 2020 a 2022, en una de las localidades de la ciudad de Bogotá, en relación con la implementación de la política pública a través de los PEI: la localidad de Barrios Unidos.

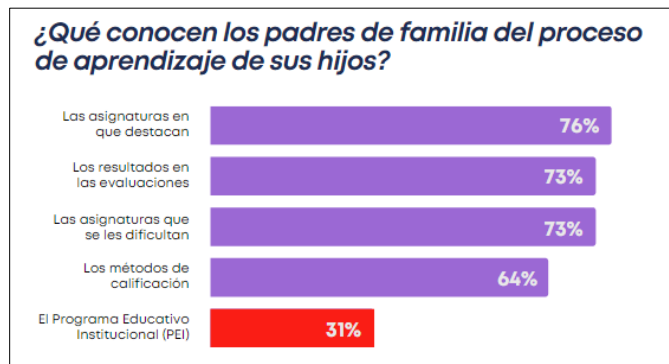
## **Justificación**

La política pública educativa como herramienta principal en el ejercicio de la implementación de los objetivos educativos del Estado Colombiano, dispuestos en la Constitución Política, se ha visto tergiversada por la volatilidad de los intereses políticos que de vez en vez van deformando su línea de acción –esta tesis es fundamentada por Carlos Figueredo, Jorge González y Héctor Cortázar (2016), en su trabajo de grado para la Maestría en Alta Dirección de Servicios Educativos de la Universidad de San Buenaventura–, por lo que se deduce que una política pública sobre cualquier materia del campo social, puede retrasar la evolución de los fines, transformar el escenario problemático o adaptarse a la generación de un paradigma distinto.

En el caso de la adopción de la política pública educativa por parte de las instituciones educativas en la ciudad de Bogotá, se puede entrever una sensación de inequidad entre las estrategias que se adelantan para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo y su garantía como derecho constitucional, lo cual puede evidenciarse en el desconocimiento de los padres de familia, respecto a los Proyectos Educativos Institucionales – PEI, según lo demostró la Gran Encuesta de Opinión en Educación, realizada durante el año 2022, por la Fundación Empresarios por la Educación y Cifras y Conceptos. En ella, se deduce que tan solo el 31% de las familias, tienen algún conocimiento acerca del proceso de aprendizaje de sus hijos, lo cual indica que tan solo tres de cada diez padres de familia se encuentran inmersos en el diseño y planteamiento de los PEI, lo que dice una pérdida de fuerza del Decreto Reglamentario 1860 de 1994, sobre este aspecto.

## Figura 1

### Encuesta sobre el Conocimiento de los PEI



*Fuente:* Cifras y Conceptos

Con lo anterior es deducible que existe una clara dificultad por desarrollar los PEI, en forma adecuada, puesto que los padres de familia tienen una alta incidencia en su implementación y todo el curso de la participación ciudadana en los espacios de formulación, sin embargo, esta situación se está presentando al interior de las instituciones educativas, como en el caso de la localidad de Barrios Unidos, a pesar de haber incluido como meta dentro del Plan de Desarrollo Local (2021 – 2024), la apuesta por incrementar la calidad educativa de las instituciones en el sector, puede observarse que aún se presenta una brecha respecto a la interpretación de los PEI, por parte de las directivas académicas y el interés de las familias.

## Figura 2

### Metas e Indicadores del Programa Educativo de la Localidad

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Infraestructura.	Dotación pedagógica a colegios.	Dotar 9 sedes educativas urbanas.	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas.

*Fuente:* Plan de Desarrollo Local de Barrios Unidos – Bogotá

En consecuencia, se pretende analizar todo el engranaje que motiva el establecimiento del problema, pues, aunque se proyecte la transformación de las dinámicas de los planes de estudio en las instituciones educativas e incluso se realice un mayor esfuerzo presupuestal por parte de la administración distrital, aun se percibe la desconexión en el diseño e implementación de los PEI en las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos.

Del mismo modo, teniendo en cuenta esta información se permite evidenciar una primera necesidad a la hora de desarrollar y dar a conocer los PEI, pero es este mismo punto el que a su vez genera una nueva incógnita sobre lo que compone estos proyectos educativos y si desde su composición o estructuración, tiene en cuenta la divulgación del mismo haciéndolo parte integral de la educación de los diferentes estudiantes, ya que como bien se evidencia en la “Caracterización del sector educativo 2019-2020” realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá:

“La participación de estudiantes, docentes, familias y otros actores de la comunidad educativa, contribuye en la transformación del proyecto educativo, particularmente, en la mejora de los aprendizajes.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020)

Lo anterior, evidencia una de las interrogantes centrales de esta investigación, además de que padres y estudiantes conozcan su proyecto educativo, estos junto a otra serie de actores deben compartir conjuntamente una obligación de contribuir al desarrollo constante de sus propios PEI, lo que hace aún más relevante el proceso de creación de dichos proyectos al interior de las instituciones de educación y la importancia para los contextos en los que se ven envueltos.

En este sentido, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación se puede determinar que uno de los enfoques centrales de esta, será desarrollar una evaluación del diseño de los PEI realizado por las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos, teniendo en cuenta que las prácticas educativas como lo menciona Edna Cristina Bonilla Sebá en el capítulo “La

educación en primer lugar: el compromiso de Bogotá D.C. con un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” , respecto a cómo en muchos casos “son pocas las ocasiones en las que las comunidades, a las cuales va a afectar de manera directa las acciones o estrategias implementadas, son involucradas en el proceso de formulación” (Bonilla, E. 2022), lo anterior, refiriéndose a la participación en elaboración de políticas públicas; y es en este sentido donde el grupo de investigación buscará hacer precisión sobre qué tan positivo es el diseño de los PEI en las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos, teniendo como punto base la visión de los investigadores reflejada en la hipótesis de esta investigación.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar el impacto de la política pública de educación en la localidad de Barrios Unidos, con respecto a la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI, para la primera infancia en los años 2020 a 2022.

### **Objetivos Específicos**

1. Determinar la cobertura institucional educativa de la localidad de Barrios Unidos.
2. Identificar el alcance en la implementación de la política pública de educación por parte de las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos
3. Evaluar el diseño de los PEI realizado por las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos.

## **Contexto territorial**

### **Descripción de la Localidad**

La localidad de Barrios Unidos, inició su integración durante las décadas de los años 30's a 40's del siglo XX, luego de un proceso de industrialización de la zona que requirió la organización administrativa de los barrios de ese sector de la ciudad, los cuales buscaron el fortalecimiento económico y la protección del territorio y la población. Esta localidad hace parte de las veinte localidades que conforman la división político – administrativa de la ciudad de Bogotá, y se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad, siendo la quinta con menor extensión geográfica, que asciende a las 1.190 hectáreas, integradas por 1.052 áreas de suelo urbano y 138 áreas protegidas; por otra parte, cuenta con una población superior a los 273.396 habitantes, según datos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

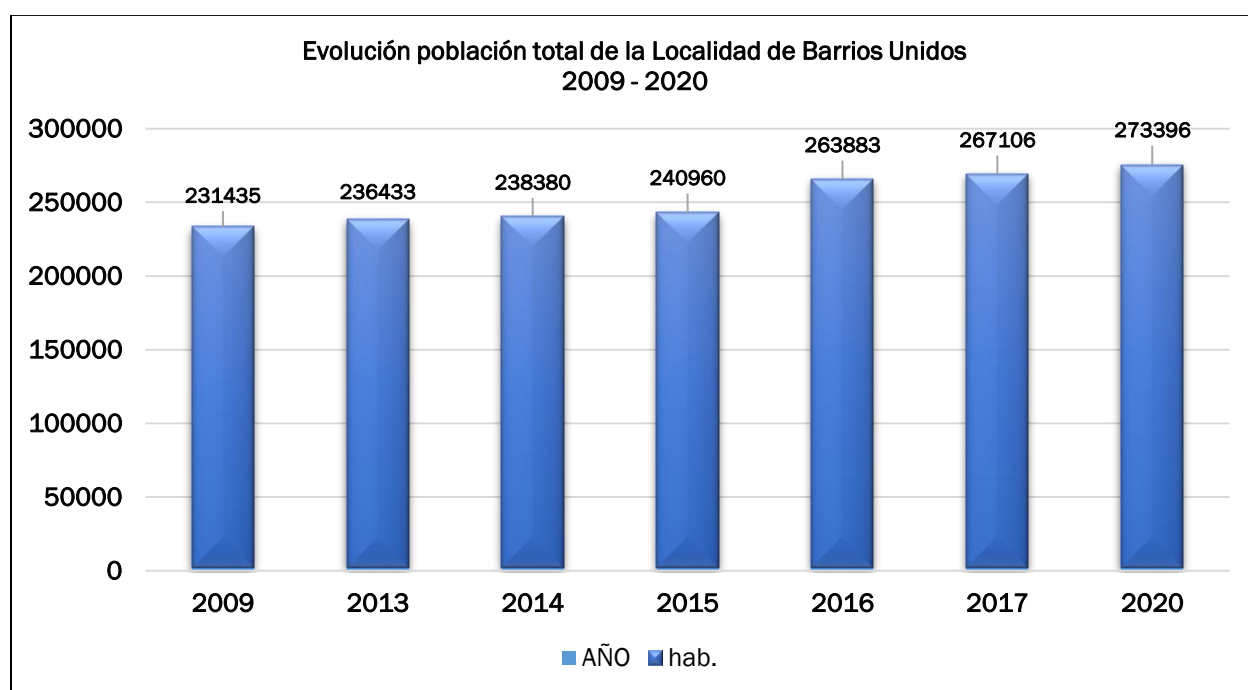
Referente a la organización administrativa de la localidad, está conformada por cuatro unidades de planeamiento zonal – UPZ, las cuales son: Los Andes, Doce de Octubre, Los Alcázares y Parque el Salitre, que congregan un total de noventa y ocho barrios; es importante mencionar que, la localidad sostiene su actividad económica en el comercio de bienes y servicios, a través del funcionamiento de pequeñas y medianas empresas, especializadas en la manufactura de muebles y calzado, además de tener una amplia oferta industrial, enfocada en la compra y venta de productos automotrices y ofrecer gran variedad de actividades turísticas y gastronómicas; en relación con la población asentada, se destaca por ser un territorio residencial con fácil acceso al esparcimiento cultural de la ciudad.

Por otra parte, la localidad de Barrios Unidos, mantiene una oferta de aproximadamente veintiocho equipamientos por cada 10.000 habitantes, a partir del año 2009, segregados según su naturaleza: colectiva, deportiva, recreativa y servicios urbanos básicos. No obstante, la población

de la localidad entre el año 2009 al año 2020, ha incrementado en un 18,13%, pasando de 231.435 habitantes a 273.396 habitantes, y un incremento anual aproximado de 2,85%, lo cual indica la necesidad de aumentar y mejorar la calidad de los bienes y servicios requeridos por la comunidad:

### Figura 3

*Evolución Población Total Localidad de Barrios Unidos 2009 – 2020*



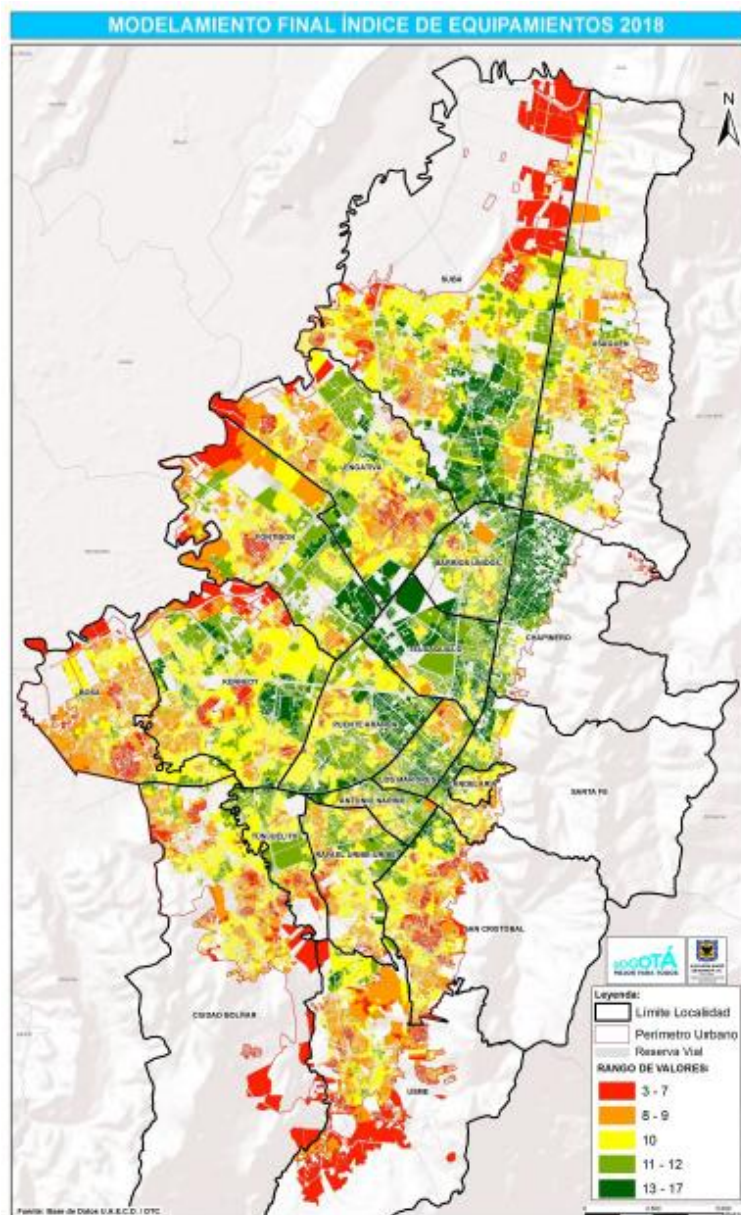
*Fuente:* Elaboración propia con base en información de la caracterización del sector educativo de la localidad de Barrios Unidos

Sobre el sistema de equipamientos con que cuenta la localidad y partiendo de los datos del incremento poblacional descrito anteriormente, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (2018), realizó un análisis espacial de la oferta de cada localidad en la ciudad de Bogotá, en el que se logra evidenciar que Barrios Unidos mantiene un modelamiento de

índice final de equipamientos entre los rangos medio y medio alto, lo cual permite garantizar la prestación de los servicios públicos que requiere la localidad.

#### Figura 4

*Modelamiento Final índice de Equipamientos 2018 - Bogotá D.C.*



*Fuente:* Análisis Espacial De Equipamientos En La Ciudad Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

**Tabla 1***Colegios Oficiales - Localidad Barrios Unidos*

Nombre del Colegio	Clase	Estado
Colegio Alemania Solidaria (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Eduardo Carranza (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Femenino Lorencita Villegas De Santos (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Heladia Mejía (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Jorge Eliecer Gaitán (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Juan Francisco Berbeo (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Rafael Bernal Jimenez (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio República De Panamá (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Tomas Carrasquilla (IED)	Distrital	Antiguo activo
Colegio Naval Santa Fe De Bogotá	Oficial - Régimen especial	Antiguo activo

*Fuente:* Elaboración propia con base en información del Directorio único de Establecimientos

Educativos en Bogotá – DUEB.

Ahora bien, en materia educativa a lo largo del siglo XXI, la localidad de Barrios Unidos ha mantenido la misma cantidad de instituciones educativas distritales que atienden ese territorio, un total de diez colegios oficiales y uno de régimen especial, dando manejo a la demanda solamente con el aumento de cupos escolares y con la construcción de nuevas sedes, lo cual ha logrado mantener al margen el déficit de matrículas efectivas. En relación con las instituciones educativas no oficiales que tienen cobertura en la localidad, se evidencia una disminución de las

mismas, reportadas en los últimos informes de caracterización presentadas, pues de acuerdo con la información de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el año 2017 los establecimientos de carácter privado que se encontraban en funcionamiento ascendieron a 59 instituciones, en el año 2019 ascendieron a 55 instituciones y finalmente en el reporte del año 2021 ascendieron a 48 instituciones, indicando un decrecimiento en la oferta académica a la localidad por parte de ese sector:

**Tabla 2**

*Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo - Barrios Unidos 2020*

Sector	Tasa	Nivel Educativo				
	Aprobación	97,3	93,9	90,1	92,2	92,4
Oficial	Reprobación	0,6	4,7	9,4	7,0	6,6
	Deserción	2,2	1,4	0,5	0,9	1,0
No	Aprobación	90,9	98,0	97,1	98,8	97,3
Oficial	Reprobación	0,0	0,2	1,4	0,4	0,7
	Deserción	9,1	1,8	1,5	0,8	2,1

*Fuente:* Caracterización del sector educativo Barrios Unidos 2021

El decrecimiento de cobertura educativa por parte del sector no oficial en la localidad de Barrios Unidos, puede deberse a un importante porcentaje en la deserción de las instituciones educativas, a pesar que, de acuerdo con los indicadores de eficiencia detallados en la Tabla 2, ese sector mantuvo su aprobación en porcentajes superiores a los demostrados por el sector oficial, por lo menos en los niveles secundaria y media. En contraste, el sector oficial demostró su aprobación superior en los niveles preescolar y primaria frente a los del sector no oficial, esto indica que la oferta del sector oficial ha estado mejorando respecto a los servicios ofrecidos.

Continuando con el sector oficial y la relación entre oferta y demanda durante el periodo analizado, cabe resaltar que la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19, afectó los servicios educativos prestados debido a una desaceleración en la inscripción de estudiantes, favoreciendo entre otras los índices decrecientes que se venían presentando en años anteriores.

### Figura 5

*Oferta-Demanda-Déficit/Superávit Por Nivel De Escolaridad Localidad de Barrios Unidos*

Nivel	2015				2017				2021			
	Oferta	Demanda	Déficit	Superávit	Oferta	Demanda	Déficit	Superávit	Oferta	Demanda	Déficit	Superávit
Preescolar	↑ 1.821	↓ 1.471	0	350	↓ 1.495	↑ 1.547	-52	0	↑ 1.425	↓ 1.416	0	9
Primaria	↑ 6.637	↓ 5.886	0	751	↑ 5.710	↓ 5.531	0	179	↑ 4.655	↓ 4.587	0	68
Secundaria	↑ 6.176	↓ 5.368	0	808	↑ 5.143	↓ 5.094	0	49	↑ 5.226	↓ 4.931	0	295
Media	↑ 2.449	↓ 2.254	0	195	↑ 2.102	↓ 2.076	0	26	↑ 1.913	↓ 1.692	0	221
Aceleración	↑ 347	↓ 291	0	56	↓ 176	↑ 198	-22	0	↓ 199	↑ 204	-5	0
<b>Total</b>	<b>17.430</b>	<b>15.270</b>	<b>0</b>	<b>2.160</b>	<b>14.626</b>	<b>14.446</b>	<b>-74</b>	<b>254</b>	<b>13.418</b>	<b>12.830</b>	<b>-5</b>	<b>593</b>

*Fuente:* Elaboración propia con base en información de la caracterización del sector educativo de la localidad de Barrios Unidos de las últimas administraciones distritales

En consecuencia, se puede establecer que, pese a la evidente caída del déficit en el índice por nivel de escolaridad, de -74 a -5, la coyuntura presentada durante la última administración en relación con la salud pública nacional, produjo el aumento en la deserción escolar según el indicador de la oferta de cupos presentada, así:

### Tabla 3

*Déficit Demanda de Cupos Escolares Localidad de Barrios Unidos*

Periodos	Demanda total	Deserción (%)
2015	15.270	-
2017	14.446	-5,40%

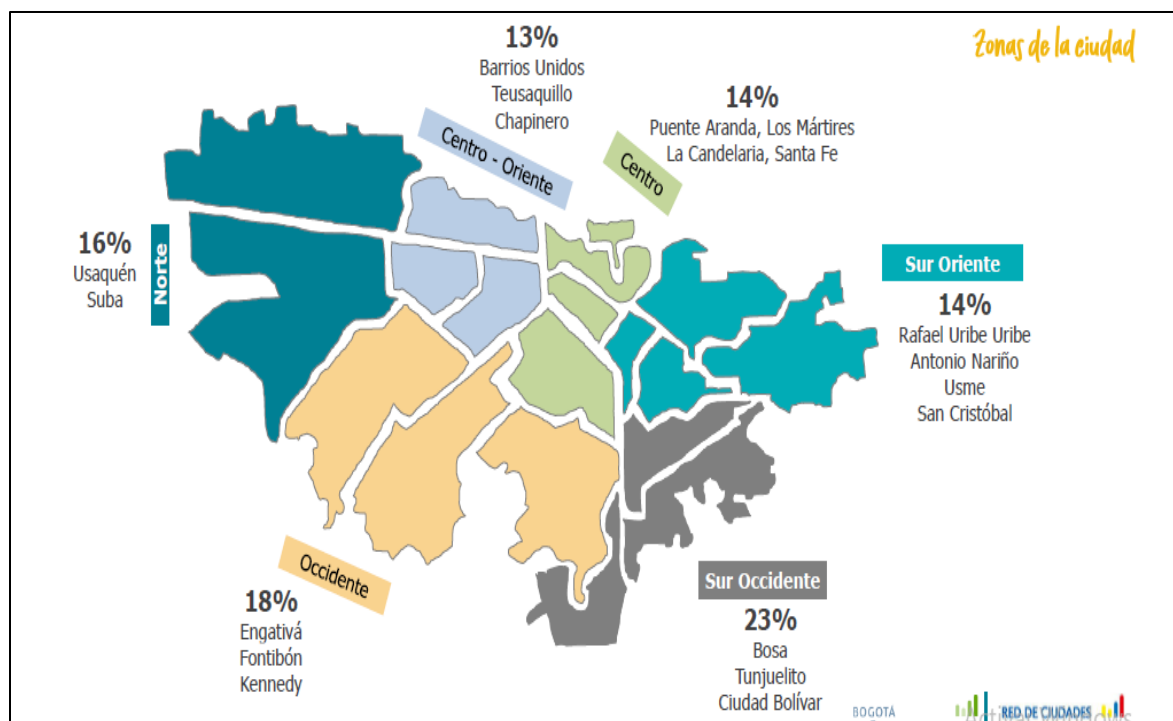
2021	12.830	-11,19%
Total general	<b>42.546</b>	<b>-8,29% (Σ)</b>

*Fuente:* Elaboración propia con base en información de la caracterización del sector educativo de la localidad de Barrios Unidos de las últimas administraciones distritales

La deserción en efecto tuvo un importante aumento durante las vigencias evaluadas que, entre otras, estuvo impulsada por la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19, tal como se puede evidenciar en la Tabla 4, por otra parte, la percepción ciudadana de la localidad frente a diferentes aspectos durante ese mismo periodo, demostró un alto nivel de descontento, según las encuestas realizadas por la empresa Bogotá Como Vamos para la vigencia 2021; en ellas, se estableció que tan solo el 9% de los encuestados consideró que el manejo coyuntural iba por buen camino y el 91% restante mantuvo una sensación de pesimismo. Luego, la localidad de Barrios Unidos, compartió junto con las localidades de Teusaquillo y Chapinero, la misma visión en un 10% del total. Ahora bien, en materia educativa 32% de los encuestados manifestó insatisfacción, porcentaje conformado por un 13% de las localidades mencionadas, aduciendo que los servicios de asistencia educativa no estuvieron a su alcance.

### **Figura 6**

*Percepción satisfacción educación escolar - Bogotá 2021*

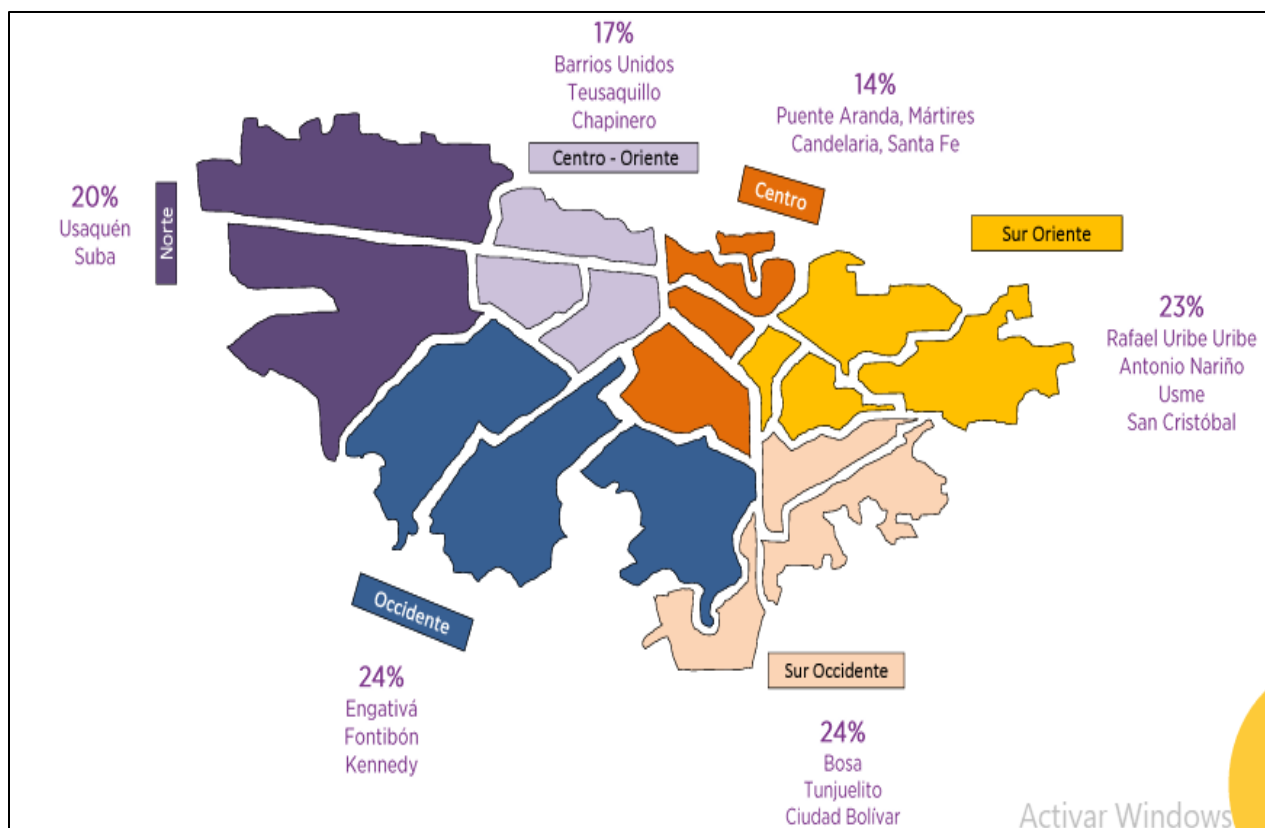


*Fuente:* Encuesta Percepción Ciudadana Bogotá Como Vamos 2021

Respecto a la vigencia inmediatamente anterior, se demuestra la disminución en la percepción de la calidad de vida de los bogotanos, ya que para el año 2020, el 19% de los encuestados indicó un optimismo sobre el manejo de la coyuntura por la pandemia de los cuales el 27% hacían parte de las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero. Parte de la insatisfacción, fue debida a que tan solo el 22% de los encuestados fue afín al manejo educativo de forma positiva del cual el 17%, fue representado por las mismas tres localidades:

### **Figura 7**

*Percepción satisfacción educación escolar - Bogotá 2020*

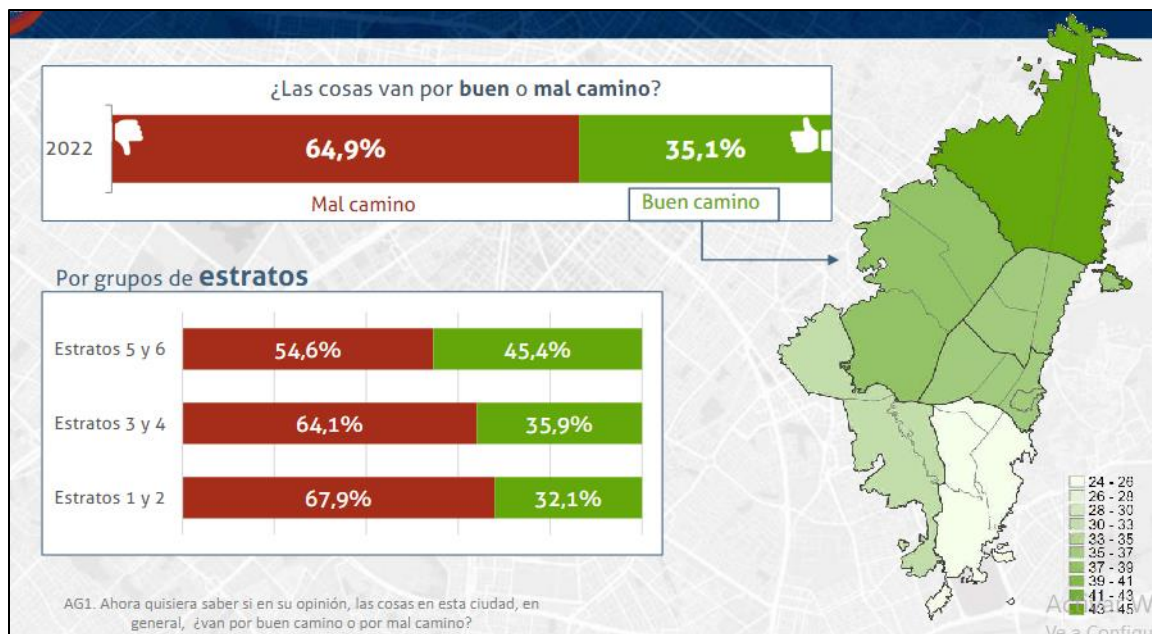


*Fuente:* Encuesta Percepción Ciudadana Bogotá Como Vamos 2020

Finalmente, al comparar el nivel de optimismo de la ciudad además del manejo que en su momento se le dio a la emergencia sanitaria, los encuestados durante la vigencia 2022, consideraron en un 64,9% que las cosas iban por buen camino, un suceso alentador frente a la percepción que se venía presentando, no obstante, en el caso de la localidad de Barrios Unidos la opinión tiende a ser constante y en materia educativa, la encuesta no presenta un dato mayormente preciso y ciertamente no es posible analizar con mayor precisión la información, pues hubo una caída de la imagen negativa por parte de los encuestados, a pesar de mantenerse la deserción escolar.

### **Figura 8**

*Percepción satisfacción educación escolar - Bogotá 2022*



Fuente: Encuesta Percepción Ciudadana Bogotá Como Vamos 2022

## Marco Teórico

La educación en Colombia ha sido durante largos años una discusión arraigada al debate político nacional y un asunto de vital importancia en los diferentes sectores sociales, independientemente de las posiciones económicas y/o culturales, ello ha motivado que la organización estatal procure realizar esfuerzos por garantizar la prestación de las herramientas para su acceso, a pesar de ser frecuentemente ineficiente en el proceso. Esto se puede evidenciar en una comparación inicial que decidimos realizar entre la Constitución Política De Colombia de 1886 frente a la constitución actual, en la que solamente se registra mención de la palabra educación tres veces, mientras que ahora se puede leer más de treinta veces, dicho de otra forma, la educación empezó a cobrar una alta relevancia, debido a la necesidad de especializar al país en las diferentes tendencias globales que giran alrededor de la producción y del mercado.

Una sociedad más educada representa una nación mucho más competente y preparada, la cual puede llegar a ofrecer bienes y servicios al mundo y en esa medida aumentar la rentabilidad financiera y el bienestar social; dicho objetivo, grosso modo justificó la transformación de un simple derecho civil en un aspecto a priori de los intereses nacionales. Es así, como a partir de la Constitución Política de 1991, la educación por primera vez tomo la investidura de derecho fundamental a través del artículo 44, que menciona:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.” (Art. 44 CPC, 1991)

Hacer de la educación un derecho fundamental permitió que el Estado estuviese facultado para protegerla y conformar un esquema jurídico constitucional, con el fin de blindarla y diseñar todas las condiciones adecuadas para su funcionamiento; lógica totalmente distinta a las

consideraciones de la constitución del '86, que solamente permitía su administración a la religión católica.

Ahora bien, hacer de la educación un derecho fundamental obliga al Estado Colombiano a conformar una política pública que ordene su funcionamiento, máxime cuando la misma goza de un alto nivel de protección constitucional, por ende, a través del artículo 67 de la constitución actual, se determinó que:

La educación es un **derecho de la persona y un servicio público** que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

**El Estado**, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. (Art. 67 CPC, 1991)

Estas disposiciones han sido indispensables para el fortalecimiento de la educación y su estructuración cada vez más sólida, impulsada por la necesidad de materializar el Estado social de derecho que, entre otras está enfocado en la búsqueda por la equidad y la igualdad social. Asunto que ha venido siendo reglamentado a través de las leyes nacionales, las cuales han ordenado el compromiso constitucional en una política pública, expuesta en la ley 115 de 1994, *“Por la cual se expide la ley general de educación”*.

La política pública educativa es un intento del Estado por acercarse precisamente al objetivo general constitucional en relación con la declaratoria de derecho fundamental del artículo 44, planteando que la educación por sí misma es un proceso de formación permanente basado en la concepción de la integralidad humana:

La educación **es un proceso de formación permanente**, personal, cultural y social que se fundamenta en una **concepción integral de la persona humana**, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Art. 01 Ley 115, 1994)

Lo cual implica que las acciones del Estado deben ir más allá de la disposición de una infraestructura adecuada en todo el territorio nacional y por el contrario tener procesos continuos de formación e innovación en la concepción del crecimiento humano y académico para el caso que nos compete.

Ahora bien, luego de realizar un acercamiento teórico-normativo, es importante precisar acerca de los temas centrales de la presente investigación, por lo que a continuación, se buscará de forma concreta realizar una descripción de los conceptos y enunciados más importantes para el desarrollo del presente trabajo.

El primero y tal vez más importante es el concepto de “Educación” tratado anteriormente, concepto que puede ser visto como “un “sistema complejo”, es decir, un sistema en el cual, en la totalidad o la unidad, existe la diversidad, por lo que la unidad o totalidad es la síntesis de múltiples determinaciones.” (Aguerrondo, I. 1993), evidenciando que la educación es claramente el conjunto de diversos aspectos, que hacen de sí un concepto amplio y de gran análisis, no obstante, el enfoque se sujeta al Artículo 01 Ley 115 de 1994.

Por otro lado, debemos observar el concepto sobre “Infancia”, el cual durante la investigación es uno de los actores centrales, sobre el cual recaen los PEI y sus objetivos, demostrando así su relevancia e impacto en la política pública de análisis, por ello se logra observar cómo Sandra Carli, en su artículo titulado La infancia como construcción social, en el cual evidencia este concepto de la siguiente manera: “Pensar la infancia supone previamente la posibilidad de que el niño devenga un sujeto social que permanezca vivo, que pueda imaginarse

en el futuro, que llegue a tener historia” (Carli, S. 1999 ). En este sentido, se puede entender la infancia como todo un proyecto para el futuro, por lo cual, resulta esencial involucrar las necesidades de esta población en cada PEI realizado por cada Institución de Educación.

Aunado a lo anterior, otro de los conceptos base para la presente investigación es “Proyecto Educativo Institucional - PEI”; y teniendo en cuenta que es el tema central de la investigación se realizó la revisión de diferentes guías o documentos que orientan a las instituciones educativas con respecto a la elaboración de sus PEI en Colombia, Ecuador y Cuba, lo cual se analizará en el Estado del Arte más adelante. Para el caso colombiano la definición más recurrente es:

“El PEI es considerado una herramienta válida para avanzar en la perspectiva que permita a las instituciones ser más eficientes, eficaces y proactivas, ello quiere decir que defina su objetivo de la organización en función de éste y se planifique hacia el futuro las acciones en pro de la comunidad educativa.” (Gobernación de Cundinamarca, 2021)

En sí como se expone en el texto anterior, estos proyectos representan la hoja de ruta para instituciones educativas, teniendo en cuenta sus particularidades y contextos tanto sociales como académicos, permitiendo así una ruta para los estudiantes que se encuentran involucrados en la comunidad educativa.

Finalmente, otros de los conceptos base de esta investigación son los actores de estos procesos, entre estos se encuentran: “Institución Educativa”, “comunidad educativa” y “liderazgo educativo”, si bien no son los únicos son de los más relevantes en la toma de decisiones de la política pública de análisis.

- Institución educativa se entiende como:

“El conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media” (Art 9 Ley 715, 2001).

- Comunidad educativa se logra entender bajo las siguientes cualidades:

“El mundo familiar y comunitario puede ser observado como facilitador u obstaculizador de los aprendizajes, significa que el contexto sociodemográfico en el que se sitúa la familia y la comunidad facilitan o dificultan la formación de los educandos.” (Varón, E. 2019)

- Liderazgo educativo se logra entender desde la siguiente perspectiva:

“En los procesos pedagógicos es confiable y seguro para alcanzar una educación de calidad porque exige cualidades y características que hacen posible una sociedad más humana. Ser líder es aquel que con experiencias valiosas cambia historias.” (Varón, E. 2019)

Cabe aclarar que los tres conceptos desarrollados anteriormente, tienen un claro fundamento en las lecturas realizadas a lo largo de la investigación, entre estas lecturas, se logró observar que los actores principales en el desarrollo de cualquier PEI son las instituciones educativas desde ese sentido institucional y organizacional y por otro lado la comunidad educativa, siendo este último el actor social, que bien es explicado en las guías de elaboración de los PEI consultados y los cuales serán desarrollados en el Estado del Arte.

De esta forma, se hace un acercamiento al marco teórico que se encontró durante el proceso de investigación, la documentación actual como se puede observar en la bibliografía tiene un enfoque central en textos, artículos, guías, entre otros; que permiten comprender el contexto real sobre el cual se desarrolla la política pública de PEI.

### **Estado del Arte**

Teniendo en cuenta el marco teórico anteriormente expuesto y definidos aquellos conceptos fundamentales para la presente investigación, a continuación, se relacionan una serie de documentos que tienen como objetivo central el análisis y la explicación de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, pero desarrollados en países como: Ecuador, Cuba y Colombia.

Para el caso colombiano se tiene en cuenta el documento titulado, “Documento orientador para la construcción del Proyecto Educativo Institucional - PEI en las instituciones educativas del departamento de Cundinamarca.”, elaborado por la Gobernación de Cundinamarca en el año 2021. Por otro lado, para el caso del Ecuador, se tomó el documento titulado, “Metodología para la construcción - PEI tercera edición”, elaborado por el Ministerio de Educación Nacional de dicho país en el año 2020; y finalmente, para el país de Cuba, se ha realizado la revisión documental de la siguiente lectura, “La implementación de proyectos de grupo el tercer momento del desarrollo del escolar primario desde el Proyecto Educativo Institucional” elaborado por la Revista Científico Pedagógica “Horizonte Pedagógico” publicado en el año 2023.

A continuación, se relaciona cuadro comparativo de cada uno de los documentos y las experiencias relacionadas en ellos, con el fin de realizar una pequeña descripción de otras visiones y otros puntos de partida para la elaboración y desarrollo de los PEI.

**Tabla 4***Cuadro Comparativo PEI por país*

	<b>COLOMBIA</b>	<b>ECUADOR</b>	<b>CUBA</b>
<b>Definición de PEI</b>	<p>“Es la carta de navegación de las Instituciones Educativas, este debe ser creado y concertado con la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos y padres de familia), además debe responder a las necesidades, intereses de los estudiantes a nivel local, regional y nacional.”</p> <p>(Gobernación de Cundinamarca, Pág. 7. 2021)</p>	<p>“Es el instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior de una institución educativa a partir de los principios éticos establecidos en la Propuesta Pedagógica”</p> <p>(Ministerio de Educación, Pág. 8. 2020)</p>	<p>“Es la estrategia general que traza la institución educativa para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, y concretados en una secuencia gradual y coherente por grados y años, para desarrollar la función que le encarga la sociedad.”</p> <p>(Revista Científico Pedagógica, Pág. 2. 2023)</p>

---

<b>Características del PEI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Este documento debe ser concreto, flexible, factible y evaluable.” (Gobernación de Cundinamarca, Pág. 7. 2021)</li> <li>• “Guía la labor de la institución en todos sus ámbitos para alcanzar los objetivos propuestos, organizar procesos y evalúa de forma permanente las metas institucionales que se pretenden lograr.” (Gobernación de Cundinamarca, Pág. 7. 2021)</li> <li>• Temporal: establece objetivos, a mediano, corto y largo plazo</li> <li>• Participativo y Consensuado: promueve la intervención y el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Práctico porque resume y orienta las acciones, la metodología y el equipo gestor para alcanzar la mejora continua, a través de las metas a cumplir a mediano y largo plazo.</li> <li>• Integrador porque responde a las expectativas de los miembros de la comunidad educativa, a través de la implementación de estrategias de trabajo grupal, identificación de necesidades específicas y comunicación efectiva.</li> <li>• Inclusivo porque toma en cuenta la diversidad de necesidades e intereses centradas en todos los actores de la comunidad educativa, enfatizando el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Una estrategia de trabajo que potencia la transformación de la escuela como centro cultural más importante e implica un cambio en la concepción de la organización de la institución, ya que se trata de hacer participar a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones.” (Revista Científico Pedagógica, Pág. 2. 2023)</li> <li>• “Posibilita el desarrollo de las acciones planificadas y la adecuada dirección de los procesos para el logro del modelo de la escuela teniendo en cuenta el objetivo del nivel y el grado</li> </ul>
--------------------------------	---	--	--

---

---

<p>compromiso de los actores educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexible, abierto y progresivo: es un documento que permite generar cambios de acuerdo con el contexto en el que se desarrolle.</li> <li>• Integral y Coherente: integra todas las dimensiones institucionales: gestión académica, institucional, pedagógica, técnica y clima institucional. (Gobernación de Cundinamarca, Pág. 8. 2021)</li> </ul>	<p>interés superior en la atención de las niñas, niños, adolescentes y adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generador porque promueve espacios de diálogo y brinda protagonismo a todos los miembros de la comunidad educativa para que proyectan sus ideas sobre el quehacer educativo y sobre las necesidades para mejorar el proceso de aprendizaje.</li> <li>• Flexible porque es un proceso que se puede adaptar dependiendo de las necesidades de cada institución educativa.</li> <li>• Abierto porque puede incluir, dentro de las dimensiones de gestión</li> </ul>	<p>y así, asegurar la calidad de la educación y un aprendizaje desarrollador por parte de los escolares. La evaluación y retroalimentación fue sistemática del proceso y resultado de la conformación de los proyectos de grupo.” (Revista Científico Pedagógica, Pág. 3. 2023)</p>
--	---	---

---

---

		escolar, componentes que permitan planificar acorde a las características, oferta, intereses y contexto de cada institución educativa.” (Ministerio de Educación, Pág. 8. 2020)	
<b>Proceso de construcción del PEI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Determinación de Necesidades: es el primer acercamiento que se realiza la institución a través de un diagnóstico que atañe a la visión, creencias y valores; todo con el propósito de formular la Misión de la Institución educativa en función de sus necesidades e identificar sus creencias y valores.</li> <li>• Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la</li> </ul>	<p>Para la construcción del PEI en este país se plantea desde la Convivencia Armónica, la cual se divide en etapas como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización.</li> <li>• Construcción/reflexión de la identidad.</li> <li>• Proceso de autoevaluación.</li> <li>• Planificación de estrategias.</li> <li>• Evaluación y monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para desarrollar el trabajo investigativo se adopta la dialéctica materialista como metodología general que permite el estudio de la realidad objetiva y sobre esta base se utilizan los siguientes métodos del nivel teórico: histórico - lógico, enfoque sistémico, analítico - sintético, inductivo deductivo, abstracción - generalización y la modelación. De los métodos</li> </ul>

---

---

autoevaluación al plan de  
mejoramiento

- La guía está organizada en tres  
etapas que conducen al

mejoramiento progresivo de las

instituciones: La autoevaluación

institucional, la elaboración de

planes de mejoramiento y el

seguimiento permanente

al desarrollo de los planes de

mejoramiento institucional.

- Análisis por medio de FODA

(Análisis interno y externo)”

(Gobernación de Cundinamarca, Pág.

9. 2021)

---

empíricos se adoptaron los siguientes:

encuestas, entrevistas, observación

científica, triangulación cualitativa

---

<b>Conclusion es del proceso.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es un documento que evidencie una actividad ya realizada, por el contrario, es un documento guía que permite el desarrollo completo de todo este proceso de generación del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es un documento que evidencie una actividad ya realizada, por el contrario, es un documento guía que permite el desarrollo completo de todo este proceso de generación del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto de grupo se elabora por el colectivo de educandos, familia y comunidad, bajo la convocatoria y el estímulo del colectivo de docentes.</li> <li>• A través de él se puede lograr un currículo participativo, flexible, integral y contextualizado.</li> <li>• El proyecto de grupo dentro del proyecto educativo institucional posibilita el desarrollo de las acciones planificadas y la adecuada dirección de los procesos para el logro del modelo de la escuela teniendo en cuenta el objetivo del nivel y el grado.</li> </ul>
-----------------------------------	--	--	---

---

*Fuente:* Elaboración propia

Sobre el cuadro anterior se pueden generar las siguientes afirmaciones analíticas, con relación a los documentos de tipo investigativo y la investigación que se realiza actualmente con respecto a los PEI:

1. Se logra evidenciar la armonización no solo a nivel individual de los proyectos, sino que por el contrario a nivel internacional existe una armonía, respecto a las características de los PEI, puesto que, en cada uno de los relacionados anteriormente, se ven evidenciadas definiciones semejantes enfocadas en las instituciones educativas y la propia comunidad que se encuentre vinculada a éstas, teniendo como precedente características de cooperación e involucramiento con la sociedad.
2. En todos los casos se pretende adelantar procesos de unificación técnica, mediante los cuales se pueda intervenir en todos los PEI de las instituciones educativas, con el fin de establecer los criterios que dirigirán el curso de la educación de los niños.
3. En materia metodológica, Colombia logra caracterizar los PEI como la carta de navegación del modelo educativo en las instituciones educativas, indicando que estos representan la política pública a escala. Lo cual, resulta impulsar los esfuerzos individuales de cada institución, por lograr una estructuración adecuada y acorde con la equidad educativa de la que tratan las disposiciones constitucionales.

## Hipótesis

En el marco de nuestra investigación acerca de la elaboración, diseño e implementación de los Planes Educativos Institucionales – PEI, en la localidad de Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá, entre los años 2020 a 2022, podemos establecer que la dificultad presentada tiene que ver con la ruptura en los modelos educativos alrededor del mundo, posterior a la emergencia sanitaria por el Covid-19, y es que si bien el distrito junto con las instituciones educativas de la localidad, elaboraron el plan de desarrollo local, con el fin de impulsar entre otros el mejoramiento de la educación, aún el desinterés por parte de los padres de familia en el proceso de discusión del modelo, ha fortalecido una desconexión entre las familias y las instituciones educativas.

Dicho desinterés ha estado motivado por la ausencia del uso de herramientas tecnológicas que acerquen a las familias a la participación ciudadana, no obstante, no se puede negar que las instituciones educativas han invertido en plataformas digitales para dar a conocer todo acerca del proceso educativo y publicar los objetivos de cada uno de los PEI, sin embargo, existe una amplia brecha debido a la falta de amigabilidad de dichas plataformas y al mal uso de las mismas.

Ahora bien, señalar que solamente la dificultad en el desarrollo de los PEI, se debe a aspectos meramente tecnológicos, sería minimizar el problema y alejarnos de otros factores tales como el uso del lenguaje entre los padres de familia de los niños que hacen parte de la primera infancia, ya que, regularmente su cuidado se mimetiza solamente a una educación muy básica, la cual no incluye si quiera el conocimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE, asunto que no hace parte de la investigación pero que resulta pertinente mencionar. Por otra parte, la mayoría de los padres de familia no están involucrados en la elaboración de los PEI, ya que,

manifiestan falta de tiempo y extenuantes jornadas de trabajo que se cruzan con otro tipo de actividades laborales y académicas, haciendo de la asistencia a los talleres y/o escuela de padres, algo totalmente ajeno al fortalecimiento de la calidad educativa.

Entre tanto, los aspectos externos a la estructura administrativa de las instituciones educativas de la localidad, afectan el curso adecuado en el desarrollo de los PEI, como también la autonomía al interior de las instituciones, hace que dichos proyectos tengan un enfoque poco técnico y más económico, en la medida en que se procura proteger el presupuesto educativo, alejando los objetivos propios de la política pública educativa y el concepto de la carta de navegación y, se torne como documentos probablemente subjetivos que no tienen en cuenta las características de la comunidad educativa, sus falencias y sus requerimientos.

## Metodología

En términos de metodología la presente investigación tiene una orientación mixta, recogiendo así parámetros de tipo cuantitativo y cualitativo, lo anterior debido a que el proceso investigativo actual tiene fundamento en la recopilación y análisis de datos numéricos, como documentos de Proyectos Educativos Institucionales – PEI, normativa, informes de ejecución, investigaciones relacionadas, planes, programas y proyectos basados los cuales se encuentran basados en información documentas y numérica, entre otra serie de información que dio inicio y continuidad al desarrollo actual del presente trabajo.

El fin de usar este tipo de metodología es dar cumplimiento a los objetivos planteados, pero a su vez obtener una comprensión profunda de los procesos antes, durante y posteriores a la aplicación de los PEI en las instituciones educativas y las comunidades que hacen parte de la misma, teniendo en cuenta que al ser una investigación mixta es flexible y permite adaptar su enfoque a medida que se recopila y analiza más información llevando a conclusiones más amplias y con características generalmente más profundas.

Con el fin de hacer claridad en términos metodológicos el espacio geográfico de la investigación es la localidad de Barrios Unidos y el espacio temporal de análisis es desde el año 2020 hasta el año 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, el desarrollo metodológico de la presente investigación está enfocado en tres puntos:

1. Identificación: Desde la revisión bibliográfica de la normativa o políticas que rigen los PEI, la lectura de apartados académicos y entre otros acercamientos teóricos con respecto al tema, se busca establecer los lineamientos base del objeto de investigación actual, lo

cual permite dar ruta al desarrollo completo del presente trabajo, por otro lado, se realiza la revisión de informes y estadísticas respecto al día a día del territorio, con respecto a la temporalidad mencionada anteriormente.

2. Análisis: Posterior al desarrollo de identificación se proyecta la revisión documental de diferentes PEI o documentos que den cuenta de los mismos, que se encuentran en las diferentes instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos, con el fin de realizar una revisión individual y comparativa respecto a la norma y los parámetros establecidos en el distrito para el desarrollo del mismo, con el fin de definir cualidades particulares y generales de los PEI, determinando así su impacto y dando un acercamiento al objetivo general.
3. Resultados: Por último, se plantea el desarrollo de un documento resumen el cual este enfocado en resumir los dos momentos descritos anteriormente de la investigación, en donde se dé respuesta a los objetivos específicos, que a su vez den el insumo suficiente para responder el objetivo general, respecto al impacto de los PEI en el territorio delimitado, basados igualmente en información determinada por encuestas o análisis estadísticos y geográficos.

Con el fin de llevar a cabo los tres puntos mencionados anteriormente, a continuación, se expone una serie de acciones que serán desarrolladas para cumplir con lo expuesto anteriormente:

**Tabla 5***Herramientas metodológicas*

<b>ETAPA</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>Identificación</b>	Recolección inicial de información bibliográfica y análisis inicial de la situación.	Postulación de objetivos y planteamiento del problema.
<b>Identificación</b>	Revisión de normativa correspondiente a PEI.	Generación de marco normativo para la investigación.
<b>Identificación</b>	Revisión de antecedentes históricos, académicos y sociales correspondientes a los PEI y su aplicación actualmente en Colombia.	Generación de un estado del arte y marco teórico.
<b>Análisis</b>	Revisión vía web de bases de datos educativas correspondientes a los avances de PEI en el Distrito y la localidad de Barrios Unidos.	Descripción textual de la información encontrada, bajo conclusiones y análisis estadísticos según la información encontrada.
<b>Análisis</b>	Solicitud de PEI'S de 3 o 4 Instituciones educativas para su lectura y análisis.	Matriz de seguimiento de PEI (La cual será elaborada según el análisis anterior.)
<b>Análisis</b>	Comparación de aplicación e impacto de los PEI solicitados.	Cuadro comparativo.
<b>Análisis</b>	Relación de impacto con la normativa actual, para generación de conclusiones	Textos de análisis.
<b>Análisis</b>	Revisión de informes y parámetros geográficos	Textos, mapas y tablas de análisis.
<b>Resultados</b>	Descripción textual de las diferentes matrices realizadas, bajo conclusiones y resultados encontrados.	Documento de investigación.
<b>Resultados</b>	Generación de conclusiones basados en objetivos y desarrollo de actividades mencionadas anteriormente.	Documento final de investigación.

*Fuente:* Elaboración propia

Finalmente, atendiendo a lo expuesto se logra observar que la investigación se desarrolla con el fin central de cumplir con el objetivo general, basado en una investigación detallada y coherente determinada por la normativa y la situación actual de los PEI, de igual forma conforme avance esta investigación se propondrán nuevas actividades y de mejora para la consecución de objetivos.

### **Cobertura institucional educativa de la localidad de Barrios Unidos**

La localidad de Barrios Unidos ha venido en un constante crecimiento poblacional, tal como se evidencio durante el desarrollo del contexto territorial detallado en la primera parte del documento: desde el año 2009, la población ha estado cambiando en relación con su densidad, impulsando que cada vez más se requieran equipamientos para la atención a los requerimientos de la comunidad. Dicho sea de paso, en la ilustración 1, es notoria la evolución de la población total de la localidad, demostrando un aumento de 18,13%, entre los años 2009 a 2020, significando un 2,85% anual, ahora bien, el crecimiento poblacional presentó un alza importante durante los sucesos ocurridos entre los años 2018 a 2020, tales como conflictos sociales y políticos relacionados con el gobierno nacional anterior y la emergencia sanitaria por el COVID-19, que entre otras puede deberse a la exacerbación de dichas problemáticas sociales, por la percepción negativa sobre algunas zonas y/o localidades ubicadas al sur de la ciudad de Bogotá.

Ahora bien, la migración entre el periodo mencionado, alcanzó un total aproximado de 6.290 personas, lo que implica necesariamente el aumento de la oferta de bienes y servicios de la localidad, entre ellos los servicios educativos para la población infantil y adolescente, a pesar de que, en los estudios realizados por la localidad sobre la Población en Edad Escolar Proyectada – PEE, se encontró que para el año 2021, hubo una reducción de la demanda de cupos escolares del 2,71%, frente al año inmediatamente anterior, ascendiendo a 12.837 solicitudes de las cuales el 11,03% corresponde a matriculas a los programas educativos diseñados para la primera infancia, es decir, un total de 1.416 cupos requeridos y, el 35,73% para los programas de básica primaria, ambos muy cercanos a la política pública:

**Tabla 6**

*Demanda Total Cupos Escolares Año 2021 - Localidad de Barrios Unidos*

Localidad Barrios Unidos	Demanda total	(%)
Preescolar	1.416	11,03%
Primaria	4.587	35,73%
Total general	<b>6.003</b>	<b>46,76% (Σ)</b>

*Fuente:* Elaboración propia con base en información de la caracterización del sector educativo de la localidad de Barrios Unidos de las últimas administraciones distritales

Lo anterior ha sido el principal aspecto de referencia a tener en cuenta para garantizar que los derechos de la población de la primera infancia, sean protegidos a través de una gestión administrativa, con ello el estudio de la demanda frente a la oferta que brindan las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos, han tenido que iniciar un proceso de fortalecimiento y sostenimiento de los PEI, procurando que el servicio educativo sea lo suficientemente eficiente para la comunidad. Luego, es perentorio analizar los índices de mortalidad infantil durante las vigencias en mención, pues los servicios educativos juegan un papel importante, dentro del marco de la política pública y la atención integral a la primera infancia, por ello, se debe destacar que a pesar de las diferentes variaciones en las proyecciones PEE, la ciudad de Bogotá en su conjunto, presentó cero muertes por desnutrición durante el periodo 2021 – 2023, lo que indica que tanto en la localidad de Barrios Unidos como en otras localidades, se ha hecho una importante gestión del Programa De Alimentación Escolar – PAE, no obstante, el indicador debe acompañarse de otros aspectos que, en el caso de la localidad de Barrios Unidos, presenta tendencia a la baja: cobertura bruta institucional.

**Tabla 7***Tasa de cobertura bruta en preescolar por localidad - Bogotá D.C. 2020 – 2021*

Localidad	2020	2021
Usaquén	72,6	64,6
Chapinero	55,2	44,9
Santa Fe	68,8	63,6
San Cristóbal	88,6	82,7
Usme	89,3	85,7
Tunjuelito	142,3	134,7
Bosa	81,0	79,7
Kennedy	80,0	73,6
Fontibón	73,4	66,1
Engativá	80,5	74,1
Suba	76,5	67,7
Barrios Unidos	<b>90,9</b>	<b>77,1</b>
Teusaquillo	76,0	61,2
Los Mártires	113,8	89,7
Antonio Nariño	130,9	117,1
Puente Aranda	113,0	99,9
La Candelaria	323,8	249,2
Rafael Uribe Uribe	89,6	92,9
Ciudad Bolívar	79,6	72,5

Sumapaz	72,9	106,8
<b>Total</b>	<b>83,3</b>	<b>76,8</b>

*Fuente:* 2020-2021 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018. Tomado de Informe de gestión sobre la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2020 – 2023.

La tabla 8 demuestra una notoria reducción en la tasa de cobertura bruta en preescolar por parte de la localidad de Barrios Unidos, justo en -13,8 puntos porcentuales, significando la necesidad de ejecutar estrategias para la garantía en la prestación de servicios educativos a la primera infancia, en ese sentido, la alcaldía local lanzó el Acuerdo Local 002 del 30 de septiembre de 2020, en el que se adoptó el plan de desarrollo local, disponiendo entre otras, la realización de campañas conjuntas para el apoyo de procesos pedagógicos y educativos sostenibles que aporten a la construcción de bases sólidas e integrales para la vida desde la primera infancia, como estrategia de la garantía de los derechos de esa población y la socialización de la política pública educativa.

En otro de sus artículos, el plan de desarrollo se compromete a ejecutar el Sistema Distrital de Cuidado, en el que se incluye dotar de herramientas a las madres cuidadoras de la localidad y, como segundo trazo la ampliación de la atención a la población de la primera infancia, sin embargo, en el periodo de ejecución no ha sido posible evidenciar la gestión sobre el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas y el énfasis hacia la primera infancia, desestabilizando entre otras la cobertura bruta del sistema, tal como se observa en la misma tabla. Por otra parte, resulta crucial analizar la lenta disminución de la población de la ciudad de Bogotá entre los años 2020 a 2022, exceptuando al grupo Infancia (6 – 11 años):

**Tabla 8***Población de Bogotá para los años 2020 a 2022*

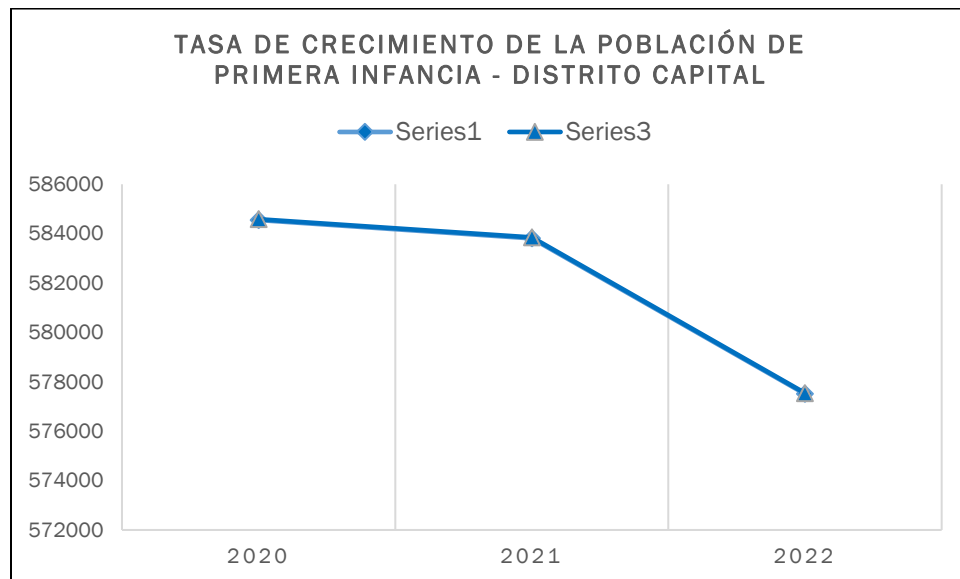
Grupo etario	Población infancia (0 – 5 años)	Infancia (6 – 11 años)	Adolescencia (12 – 17 años)	Juventud (18 – 28 años)
Año 2020	<b>584.551</b>	572.539	600.285	1.557.077
Año 2021	<b>583.811</b>	574.285	589.441	1.541.641
Año 2022	<b>577.509</b>	574.007	578.444	1.515.604

*Fuente:* DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018 Tabla 30 Número de fallecidos en siniestros viales para los años 2020 a 2022. Tomado de Informe de gestión sobre la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2020 – 2023.

Debido a que, aunque la demanda de servicios educativos ha disminuido y su atención no ha sido la adecuada, respecto a la integralidad que requiere la política pública de primera infancia, la población ha venido decreciendo año a año en un promedio de 33,33% aproximadamente, en ese sentido, la localidad de Barrios Unidos debe iniciar un proceso de materialización tanto del plan de desarrollo local actual y los demás planes que se presenten en el futuro cercano, en lo referente a la atención de los servicios educativos de la primera infancia, considerando la relativa ventaja de la tasa de crecimiento distrital de esa población:

**Figura 9**

*Tasa de crecimiento de la población Primera Infancia - Distrito Capital*



*Fuente:* Elaboración propia con base en información de la caracterización del sector educativo de la localidad de Barrios Unidos de las últimas administraciones distritales.

Luego, impulsar el mejoramiento de los servicios educativos debe realizarse a través de un trabajo de divulgación riguroso de los PEI, de cada una de las instituciones educativas de la localidad, puesto que, en una encuesta realizada a familias en relación con su percepción sobre la calidad educativa, se pudo evidenciar el amplio desconocimiento que se tiene respecto a los contenidos académicos ofrecidos a sus hijos e hijas en las aulas de clase de las once instituciones educativas distritales, pues tan solo el 52% de los encuestados afirma tener conocimiento sobre los programas de los colegios a los que pertenecen:

**Figura 10**

*Conocimiento poblacional sobre los PEI - Localidad de Barrios Unidos*



*Fuente:* Elaboración propia con base a una encuesta realizada para el proyecto de grado sobre el Análisis de la Política Pública Educativa en la Localidad de Barrios Unidos.

El desconocimiento de los programas se debe principalmente a que tan solo tres de las instituciones educativas distritales (25%) con que cuenta la localidad, han dado a conocer públicamente el contenido de los PEI y, en los mismos no se evidencia la participación activa de la comunidad educativa, en especial las familias que las conforman; esta situación debilita la cobertura institucional, desde el punto de vista de la rigurosidad en la construcción del conocimiento ofrecido a los estudiantes en general. Por otro lado, aunque más del 90% de las familias encuestadas hace parte de una institución educativa distrital de la localidad de Barrios Unidos, de las cuales el 64% tienen familiares vinculados con la política educativa de la primera infancia y reconocen que en el barrio en el que viven existe una sede educativa distrital, más de la mitad de las mismas no sabe cuáles son los programas que conforman la oferta educativa y, el 24% de ellas manifiesta cierta desconexión por parte de la administración local. Todo ello indica, que la gestión pública y administrativa de la localidad solamente se encuentra enfocada en mantener la misma cantidad de instalaciones locativas, sin promover el fortalecimiento de los

objetivos de los PEI de cada institución, con ello la calidad de los servicios puede tender a disminuir y afectar el cumplimiento de objetivos planteados en la política pública distrital de educación de la ciudad de Bogotá, los cuales se encuentran enlazados con los ODS, en cuanto a la prosperidad, la paz y la educación de calidad desde la primera infancia.

## **Identificar el alcance en la implementación de la política pública de educación por parte de las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos**

A lo largo del capítulo anterior, se expusieron cualidades cuantitativas de la localidad, haciendo explicaciones orientadas a las características materiales del territorio objeto de investigación, orientándolo en el sistema de educación de la misma. Por lo anterior, el presente capítulo pretende exponer cualidades del sistema de educación de la localidad de Barrios Unidos y sus aproximaciones o cumplimientos con la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 y la política pública de educación de la ciudad de Bogotá, dando así un acercamiento mayor al cumplimiento de la política pública de educación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede observar como a lo largo de la Ley 115 de 1994 y en el desarrollo de la “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038” (CONPES DC 24) se definen características que deben cumplir los territorios en términos de educación, para lo cual algunas de las características más importantes con respecto a la presente investigación son:

Por su parte la ley 115 de 1994 expone:

- La obligatoriedad del servicio de educación, su calidad, las instituciones habilitadas a la prestación del servicio en cuestión y finalmente los fines de la educación en el país.
- Las cualidades de la comunidad educativa, quien la compone y afectan sus patrones generales como lo es la sociedad.
- Los conceptos y las cualidades de la educación formal, sus objetivos, los temas obligatorios como la enseñanza y los niveles de escolaridad.
- La educación involucrada en el desarrollo humano y las comunidades vulnerables.

- La organización para la prestación del servicio de educación en todo el territorio nacional.
- Los Planes Educativos Institucionales – PEI, documento obligatorio en establecimientos educativos donde se establezcan los principios y fines del establecimiento.
- Se definen jornadas, flexibilidad en calendario, manual de convivencia y títulos.
- Formación de educadores y las capacitaciones del mismo.
- La inspección y vigilancia de los procesos de educación y las mismas instituciones.

Por otro lado, la política pública de educación enfocada en Bogotá expone:

- Las dimensiones de acción del sistema de educación orientado en 1) acceso a la educación con equidad; 2) formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia y 3) gestión eficiente y eficaz de la educación.
- Los sectores influyentes y entidades corresponsables en los procesos de educación.
- El primer enfoque corresponde a la búsqueda de un proceso continuo desde la educación inicial hasta la educación media.
- Un segundo enfoque llevado a educación de calidad y articulada a los procesos de educación nacional.
- El tercero es el enfoque de la política pública con respecto a la educación media debido a su alto nivel de deserción y la transformación pedagógica de estos procesos.
- Genera puntos claros respecto a la importancia de la organización institucional para el logro de la transformación pedagógica, en función además de la investigación e innovación.

Si bien los puntos descritos anteriormente no son el desarrollo total de los dos documentos planteados para el análisis, estos si se pueden referenciar como aquellos que impactan en mayor medida la presente investigación revelando así dos características principales con relación a la aplicabilidad de estos lineamientos en la localidad de Barrios Unidos. Para ello se realiza un cuadro comparativo de los aportes de cada documento, los cuales ya han sido planteados y finalmente su relación con la localidad de Barrios Unidos siendo esto el centro del capítulo.

**Tabla 9**

*Lineamientos técnicos implementación de políticas públicas*

Ley 115 de 1994	Política pública de educación de la ciudad de Bogotá	Relación entre las observaciones realizadas
La obligatoriedad del servicio de educación, su calidad, las instituciones habilitadas a la prestación del servicio en cuestión y finalmente los fines de la educación en el país.	Las dimensiones de acción del sistema de educación orientado en 1) acceso a la educación con equidad; 2) formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia y 3) gestión eficiente y eficaz de la educación.	Ambos documentos presentan la importancia del servicio de educación, el acceso a la misma y la finalidad de la misma

---

<p>Las cualidades de la comunidad educativa, quien la compone y afectan sus patrones generales como lo es la sociedad.</p>	<p>Los sectores influyentes y entidades corresponsables en los procesos de educación.</p>	<p>La política pública de educación tiene principal énfasis en la organización institucional y los sectores</p>
<p>Los Planes Educativos Institucionales (PEI), documento obligatorio en establecimientos educativos donde se establezcan los principios y fines del establecimiento.</p>	<p>Genera puntos claros respecto a la importancia de la organización institucional para el logro de la transformación pedagógica, en función además de la investigación e innovación.</p>	<p>externos a las instituciones educativas, por otro lado, la ley de educación además de los puntos anteriores tiene un énfasis en la estructura interna de cada institución.</p>
<p>Los conceptos y las cualidades de la educación formal, sus objetivos, los temas obligatorios como la enseñanza y los niveles de escolaridad.</p>	<p>El primer enfoque corresponde a la búsqueda de un proceso continuo desde la educación inicial hasta la educación media.</p>	<p>Tanto el primer como el segundo documento presentan opciones para mejorar las cualidades de la educación formal, generando procesos de calidad y constante.</p>
<p>La educación involucrada en el desarrollo humano y las comunidades vulnerables.</p>	<p>Un segundo enfoque llevado a educación de calidad y articulada a los procesos de educación nacional.</p>	

---

---

<p>Se definen jornadas, flexibilidad en calendario, manual de convivencia y títulos.</p> <p>Formación de educadores y las capacitaciones del mismo.</p> <p>La inspección y vigilancia de los procesos de educación y las mismas instituciones.</p>	<p>El tercero es el enfoque de la política pública con respecto a la educación media debido a su alto nivel de deserción y la transformación pedagógica de estos procesos.</p>	<p>Los enfoques de los documentos distan un poco, pero mantienen uniformidad ya que el uno complementa las cualidades del otro, mientras la ley se enfoca en cada punto importante en el sistema de educación, por otro lado, la política pública se enfoca en la educación media.</p>
--	--	--

---

*Fuente:* Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede observar cómo los dos documentos se complementan y en sí mismos desarrollan la práctica real del servicio de educación, por lo cual se realizan las siguientes apreciaciones teniendo en cuenta los boletines estadísticos de la secretaria de educación con respecto a la localidad Barrios Unidos en el periodo 2019-2021:

1. En primera medida durante la revisión documental se observa que la localidad como es de esperarse cumple con los parámetros definidos por la ley general de educación y sus enfoques están dados sobre la oferta y demanda, así como los indicadores de eficiencia.
2. Por otro lado, según la información consultada en la página web de la “RED ACADEMICA 2.0” de la secretaria de educación, las diferentes instituciones de la localidad de Barrios Unidos cumplen con muchos de los parámetros establecidos tanto en la política pública como en la Ley 115 de 1994, como por ejemplo Manual de Convivencia, PEI, organigrama, calidad, entre otros.

3. En términos estadísticos, los boletines demuestran evoluciones en términos de cobertura, capacitación docente, inspección y vigilancia, lo cual da cuenta del cumplimiento de la política pública de educación.
4. Según el boletín la mayoría de colegios de la localidad se encuentra sobre la clasificación estimada (B), por lo cual esto permite entender que las practicas cumplen con los procesos de continuidad, calidad y mejora constante.
5. Finalmente, se observa que la localidad tiene las bases claras respecto a la política pública ya que promueve el estudio constante y la mejora continua, desde la primera infancia hasta la siguiente etapa que resulta ser la educación media.

En conclusión y como se observa con las apreciaciones anteriores, la localidad lleva a cabo cada una de las prácticas y acciones que refiere la norma, cumpliendo con las características del servicio de educación, su calidad, mejora continua, desarrollo de los PEI entre otras actividades.

## **Evaluar el Diseño de los PEI realizados por las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos.**

Finalmente, este último apartado y como cierre al análisis, se enfoca en un examen mucho más detallado y directo sobre los PEI de las Instituciones Educativas de la localidad de Barrios Unidos. Para ello, se tiene en cuenta la cobertura explicada en el primer capítulo y a su vez la cohesión con las normas nacionales y distritales que aplican al sector, como se observó a lo largo del segundo capítulo.

Aunado a lo anterior, se realizó el rastreo de información para la consecución de diferentes PEI, esto con el fin de realizar un comparativo de los mismos y generar un análisis más concreto respecto a estos documentos. El resultado de dicho rastreo conlleva a tres PEI, los cuales se relacionan a continuación:

- PEI - Colegio Tomás Carrasquilla.
- PEI - Colegio Juan Francisco Berbeo.
- PEI – Colegio República de Panamá

**Tabla 10***Análisis comparativo diseño e implementación PEI*

Tema	Colegio Tomás Carrasquilla	Colegio Juan Francisco Berbeo	Colegio República De Panamá.
Año de elaboración	2020	2020	2020
Ubicación Geográfica del Colegio	Calle 74A No. 62-44	<b>Sede B:</b> Calle 77 No 22 – 66	<b>Sede A.</b> Carrera 57 A No 74 A – 32 – Teléfono 2500760 – 300 207 2620. <b>Sede B.</b> Avenida Chile. Carrera 62 No 70 C – 31 – Teléfono 2252629- 305 792 8442. <b>Sede C.</b> Simón Bolívar. Calle 78 No 58-60 – Teléfono 2318568 – 305 791 0439.
Valores y principios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con un gran sentido de compromiso y contribuir al logro de los objetivos propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por la dignidad y la diferencia</li> <li>• Derecho a la educación con calidad y equidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratitud</li> <li>• Respeto</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Autoestima</li> </ul>

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• El trabajo en equipo favorece la toma de decisiones, el desarrollo personal y la sana convivencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho a la formación y desarrollo integral, social y laboral</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las prácticas pedagógicas y didácticas garantizan el desarrollo integral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de deberes con la institución y consigo mismo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La comunicación, la tecnología y la gestión fortalecen la construcción del proyecto de vida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El bien común, prima sobre el bien individual.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La participación democrática promueve la vivencia de los derechos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La primacía de " El ser" y " El conocer" sobre "El tener".</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• La vivencia de la democracia participativa.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• La acción educativa que promueve la calidad de vida.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• El juicio crítico como fundamento de la libertad.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoestima como base de la autonomía y la felicidad.</li></ul>

---

---

Objetivos	<p><b><u>General:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un proyecto educativo que convoque a la formación de personas integrales, creativas, líderes, emprendedoras y gestoras, capaces de transformar su propia vida y la de una sociedad, el cual contribuye al desarrollo sostenible basado en un pensamiento humanístico para la construcción de una sociedad más humana y justa, apoyado en herramientas tecnológicas</li> </ul>	<p><b><u>General:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una oferta educativa que propenda por el mejoramiento COGNOCITIVO, COGNITIVO, AFECTIVO, EMOCIONAL, FORMATIVO Y CREATIVO del estudiante, que trascienda en una mejor calidad de vida propia y de su medio familiar y social.</li> </ul> <p><b><u>Específicos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la formación del estudiante con gran sentido humanístico, que les permita la integración de la Comunidad Educativa con fundamento en la democracia, la participación, el</li> </ul>	<p><b><u>General:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.</li> </ul> <p><b><u>Específicos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender e implementar mediante la inclusión educativa, los ajustes razonables que orientan la formación integral de la comunidad y cultura sorda.</li> <li>• Garantizar la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>
-----------	--	---	---

---

---

<p>que faciliten el lenguaje moderno entre las sociedades.</p>	<p>pluralismo, la responsabilidad, el respeto y la crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la innovación en el desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos.</li> </ul>
<p><b><u>Propósito Fundamental</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la capacidad analítica, crítica y reflexiva en orden al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfatizar en el desarrollo de competencias</li> </ul>
<p>Desarrollar un proyecto educativo que convoque a la formación de personas integrales, creativas, líderes, emprendedoras y gestoras, capaces de transformar su propia vida y de su contexto, el cual contribuye al desarrollo sostenible basado en un pensamiento humanístico para la construcción de una</p>	<p>mejoramiento de los procesos de pensamiento y de las competencias comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una opción para que el estudiante tenga la posibilidad de vincularse a la vida laboral en el campo de la Informática y el Diseño gráfico computarizado.</li> <li>• Formar una conciencia de respeto y cuidado del entorno dentro de una cultura ecológica que conlleve a</li> </ul>	<p>socio-ocupacionales relacionadas con la adquisición de la segunda lengua para escolares sordos, los medios informáticos y la gestión turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar y ejecutar la política de educación ambiental del Distrito Capital en la institución, soportado por el proyecto PRAE.</li> <li>• Potencializar en los estudiantes aprendizajes pertinentes contextualizados de los ejes temáticos desarrollados para la</li> </ul>

---

---

sociedad más humana, incluyente y justa, apoyado en herramientas tecnológicas que faciliten el lenguaje moderno entre las sociedades.	crear y promover el sentido de pertenencia en la institución. • Entre otros definidos por la institución educativa.	lúdica, la creatividad y el aprovechamiento del tiempo libre en la jornada única.
--	---	--

**Específicos:**

- Desarrollar el modelo pedagógico – Constructivismo Social –, articulado a través de prácticas que construyan conocimiento en el estudiante sobre su entorno social, ambiental y cultural, para hacer del aprendizaje

---

---

un estímulo en el  
reconocimiento de su  
dimensión espiritual, que  
fundamenta criterios de  
comportamiento.

- Conformar una comunidad  
educativa basada en una  
cultura de paz y convivencia  
basada en valor y principios  
ciudadanos que participen  
democráticamente con base  
en los derechos humanos.

- Construir, desarrollar e  
implementar herramientas  
tecnológicas que aporten  
soluciones a problemas

---

---

propios de la sociedad

actual y futura, para facilitar

la comunicación entre los

miembros de la comunidad

y la sociedad que los

compone.

- Crear y desarrollar un

concepto de gestión tanto de

proyecto de vida como

empresarial

- Mantener estrategias de

retención en la población

estudiantil que garanticen la

calidad de los procesos

educativos

---

- 
- Estimular a través de programas deportivos y artísticos las habilidades, gustos e intereses de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - Desarrollar proyectos que formen personas capaces de aportar soluciones a las necesidades familiares, locales y regionales de acuerdo con la identificación de las mismas.
  - Organizar la Institución Educativa en todas sus
-

---

dimensiones para  
implementar políticas que  
permitán convertirla en una  
Institución Educativa  
completa en todos sus  
niveles y modalidades  
educativas y articuladas con  
la educación superior.

- Fortalecer los Proyectos  
Educativos institucionales,  
encaminados a intensificar  
la articulación de la  
educación media con la  
educación Superior, a través  
de convenios  
interinstitucionales.

---

---

- Fortalecer los procesos de gestión administrativa en relación con la gestión financiera, proceso de matrícula y gestión del talento humano bajo la construcción social de los integrantes de la comunidad educativa.

- Optimizar los recursos didácticos disponibles de acuerdo con la asignación y requerimientos de uso por parte de las áreas

Método de aprendizaje o

- La institución a partir de su visión considera

- El enfoque de aprendizaje significativo promueve la formación

**Modelo Pedagógico Heteroestructurante:**  
se centra en la transmisión del

---

---

modelo de aprendizaje	<p>prioritario sensibilizar y humanizar a toda la comunidad tomasina para el logro de una consciencia cultural, civilista y humanista a través del trabajo interdisciplinar y consciente en donde la ciencia, la tecnología y el arte interactuando, encuentran el camino para la construcción de una sociedad mejor.</p>	<p>de un ser humano solidario, responsable, colaborativo, tolerante, respetuoso de sí mismo y de los demás, con un pensamiento crítico, innovador y transformador de su entorno.</p> <p>• Método:</p> <p><b>Aprendizaje colaborativo</b> Consiste en trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común.</p>	<p>conocimiento, el rol del docente se orienta hacia la repetición de procedimientos y reproducción de contenidos. Se asume que, en el proceso de aprendizaje, el docente es el eje central, su intervención debe considerar la instrucción como fundamento para asimilar el contexto cultural, precisa qué se debe aprender y cuál es el método apropiado, advirtiendo que una buena repetición garantiza el aprendizaje. Asume que todos los estudiantes están en las mismas condiciones para aprender y que la presentación de situaciones estandarizadas es la apropiada para promover el conocimiento, por esta razón se deben</p>
-----------------------	---	---	---

---

---

presentar imágenes impactantes a los sentidos para que el conocimiento perdure.

### **Modelo Autoestructurante**

En este modelo se asume que el estudiante dispone de capacidad para construir conocimiento, se considera que en este proceso el sujeto que aprende debe desarrollar esquemas y consolidar estructuras de pensamiento. Se requiere de situaciones contextualizadas, con significación, para generar aprendizajes y promover el desarrollo emocional. Se sugiere aplicar situaciones que desestabilicen el conocimiento aprendido, que permitan crear y recrear nuevas comprensiones. En este sentido Jean Piaget

---

---

promueve estrategias que posibiliten identificar esquemas de pensamiento y organizarlos en estructuras que garanticen el aprendizaje comprensivo.

**Modelo Pedagógico Interestructurante:**

Este modelo se constituye por dinámicas pedagógicas con matices de este modelo que resalta la importancia de promover en la escuela el desarrollo emocional, la formación de vínculos afectivos fuertes, el trabajo colaborativo, el respeto y reconocimiento de la diversidad, el fomento de la capacidad argumentativa, la fortaleza para incrementar el nivel de autocontrol y tomar decisiones, la participación en eventos democráticos, la formación en cultura

---

---

ciudadana, la construcción de identidad, la capacidad para plantear y solucionar problemas. Sugiere estructurar la propuesta curricular centrada en la lectura crítica, estructuración del pensamiento investigativo en matemáticas y ciencias, lo mismo que promover la capacidad para comprender y producir textos con significación, entre otros aspectos.

Materias	Responsabilidad Ambiental	Razonamiento Científico	Área Optativa
diferenciales	Educación Musical	Emprendimiento	Ciencias económicas, políticas. (Adicional en Educación Media)
	Educación deportiva	Expresión artística.	Filosofía
	(Lo anterior, basado en alianzas)		
Proyectos	• Educación Media Integral	• Proyecto de democratización de la	Educación ambiental (PRAE): Proyecto
Transversales		escuela	Ambiental Escolar.

---

---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para el desarrollo de la estrategia Aprende en Casa: Saber Digital a través de la capacitación para el manejo de la plataforma Teams.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto ambiental escolar PRAES.</li> <li>• Proyecto educación sexual</li> <li>Tiempo libre</li> <li>• Proyecto de valores</li> <li>PILEO (lectura y escritura):</li> <li>• Proyecto cátedra de afro colombianidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención de emergencias y desastres</li> <li>Lectura, escritura y oralidad</li> <li>Recreación, deportes y utilización del tiempo libre</li> <li>Convivencia escolar</li> <li>Leyendo tus manos</li> <li>Integración de padres de familia al aula</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de la Dirección de Evaluación de la SED a través de la Estrategia Aprobar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto HERMES con la cámara de comercio. / proyecto de mesas de conciliación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>básica</li> <li>Formación en el desarrollo de competencias laborales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de acuerdo con la situación de pandemia que se vivió en el 2020 y en concordancia con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creciendo juntos rumbo a la feria empresarial</li> </ul>	

---

---

la flexibilización curricular

que implicó la estrategia

Aprende en Casa.

- Trabajo de cooperación

entre docentes nombrados

por la SED y los formadores

de las entidades aliadas para

contribuir con el proceso de

formación integral de los

niños y jóvenes tomasino

---

*Fuente:* Elaboración propia.

Sobre esta información, inicialmente podemos evidenciar la continua desconexión que presentan la mayoría de las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos, en la medida de no hacer público el contenido de sus PEI, tal como lo determina la normatividad vigente, lo cual afecta los alcances de la política pública educativa nacional y el principio constitucional de publicidad de la información, por otra parte, no se generan espacios garantes de transparencia administrativa institucional, al promover que los padres y madres de familia se encuentren alejados de la formación académica de la población de primera infancia y las demás poblaciones.

Con ello se produce un debilitamiento del sistema educativo y la ausencia de control y seguimiento de los objetivos institucionales que se hayan planteado, luego, diseñar un plan de desarrollo local que proponga crear estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa y la adopción del Sistema Distrital de Cuidado, en el que se logre ampliar la atención a la población de la primera infancia, como una de las principales medidas, no puede ser posible si las instituciones educativas de la localidad de Barrios Unidos no crean espacios de disertación sobre los contenidos de los PEI, desestabilizando entre otras la cobertura bruta del sistema.

Ahora bien, una vez realizado el análisis comparativo de las tres instituciones educativas que han dado a conocer sus PEI, se observa que en cada uno de los casos se denota un compromiso por parte de las instituciones al promover objetivos generales claros que apuntan a la formación psicosocial de los estudiantes, es decir, la construcción de la conducta humana y su comportamiento en los diferentes entornos que los puedan rodear, esto entre otras cosas, facilita la comprensión del respeto por la comunidad de la que hagan parte. Otro aspecto que se puede evidenciar en cada PEI, es el esfuerzo que realizaron estas instituciones educativas por marcar la diferencia en sus contenidos pedagógicos y, en ese sentido, el Colegio República de Panamá,

adelanta un análisis muy técnico sobre esta materia, lo cual permite que se generen espacios específicos para todas las etapas del proceso educativo.

No obstante, en los PEI analizados no fue posible observar estrategias de fortalecimiento en la protección de la población de la primera infancia, como tampoco sobre las tácticas de inmersión integral de la misma; si bien se puede afirmar que el contenido de los PEI per se están dirigidos desde el comienzo de la etapa escolar de los niños y las niñas de la localidad, se hace necesario que las directivas de todas las instituciones educativas precisen cuál será la ruta inicial propuesta por la administración para la primera infancia, conforme las disposiciones del Decreto Reglamentario 1860 de 1994. Así mismo, es indispensable que el enfoque de los proyectos transversales que cada institución educativa dirija en los contenidos académicos, se lleve a cabo persistentemente desde las bases de la formación académica inicial, es decir, la primera infancia.

Finalmente, se destaca el trabajo que las tres instituciones educativas han realizado para ofrecer un servicio educativo garante de derechos, a su vez, se sugiere que se logre ampliar la rigurosidad del contenido de los PEI, con el fin de desglosar las formas que dirigirán la ruta de aprendizaje en el sector educativo y su relación con los planes de desarrollo locales, promoviendo una labor mancomunada entre todos los actores, pues de esta forma la cobertura bruta del servicio educativo invertiría la tendencia decreciente que se pudo observar entre las vigencias 2020 – 2021, presentada anteriormente.

## Conclusiones

La educación es un aspecto sine qua non una sociedad no puede estar establecida ni forjar bases sólidas para la construcción de la paz, la realización humana y el desarrollo; por ello, es indispensable conformar su estructura de manera correcta, con el fin de convertirla en una herramienta que permita generar espacios de dialogo colectivo y alcanzar los objetivos generales que se establezcan. En ese sentido, es necesario que la estructuración de la educación se realice a través de la observación y el análisis de las etapas por las que un ser humano transcurre a lo largo de su existencia.

No obstante, para que pueda coincidir el éxito en el proceso formación humana y la conformación de bases sólidas de una sociedad, a través de la educación, los esfuerzos en su mayoría deben estar enfocados a la primera infancia, como aquella etapa en la que un ser humano determina los primeros rasgos de su personalidad y de su conducta, por tanto, debido a su importancia se requiere del compromiso del Estado, como principal institución garante de derechos en una sociedad. Luego, en el caso que nos compete, la institución estatal se descentraliza en los diferentes territorios a nivel nacional y de acuerdo a su alcance, determinan el rumbo del proceso educativo, con el fin de lograr generar impactos positivos en su entorno.

Así las cosas, durante todo el documento se realizó un análisis riguroso sobre el caso específico del núcleo educativo de una comunidad (localidad de Barrios Unidos) dentro de la ciudad de Bogotá, en el que se logró evidenciar una serie de falencias en relación con la adaptación de la política pública educativa nacional y su enfoque en la etapa de la primera infancia: Falencias que han generado impactos negativos entre las vigencias 2020 a 2022, indicándonos lo imprescindible que es adecuar las acciones que la administración local en representación de la institución estatal están realizando. Aquello que indudablemente nos lleva a

afirmar que dichas acciones materializadas en documentos macro denominados Proyectos Educativos Institucionales – PEI, están incidiendo de manera directa en la calidad académica de la primera infancia de la zona estudiada, pues los indicadores nos dieron a conocer una tendencia poco alentadora respecto a la oferta académica.

### Referencias Bibliográficas

Alcaldía Local de Barrios Unidos. (2020). Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de barrios unidos 2021-2024: “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Bogotá, Colombia.

Recuperado de: <http://www.barriosunidos.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-desarrollo-local-barrios-unidos-2021-2024>

Alcaldía Local de Barrios Unidos. (S/A). Historia de la localidad. Bogotá, Colombia.

Recuperado de: <http://www.barriosunidos.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación (2021). Boletín estadístico Localidad

Barrios Unidos 2021. Recuperado de:

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/12\\_Boletin\\_Barrios\\_Unidos\\_2021.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/12_Boletin_Barrios_Unidos_2021.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Gobierno de Bogotá (2020). #TuBogotáLocal: Barrios Unidos (Video). Recuperado de: YouTube.

[https://www.youtube.com/watch?v=y3onYh5PtIY&ab\\_channel=Secretar%C3%ADadeGobiernodeBogot%C3%A1](https://www.youtube.com/watch?v=y3onYh5PtIY&ab_channel=Secretar%C3%ADadeGobiernodeBogot%C3%A1)

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación (2020). Caracterización del sector educativo 2019-2020 Barrios Unidos. Recuperado de:

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/2021-03/Informe\\_12\\_Barrios%20Unidos.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-03/Informe_12_Barrios%20Unidos.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación (2017). BARRIOS UNIDOS LOCALIDAD

12 Bogotá, D.C. Caracterización del Sector Educativo Año 2017. Recuperado de:

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/12-Perfil\\_caracterizacion\\_localidad\\_Barrios\\_unidos\\_2017.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/12-Perfil_caracterizacion_localidad_Barrios_unidos_2017.pdf)

Bogotá Cómo Vamos. (2022). Encuesta virtual “Mi Voz Mi Ciudad”. Recuperado de:

<https://bogotacomovamos.org/encuesta-percepcion-ciudadana-2022/>

Bogotá Cómo Vamos. (2021). Encuesta virtual “Mi Voz Mi Ciudad”. Recuperado de:

<https://bogotacomovamos.org/encuesta-virtual-mivozmiciudad-noviembre-2021/>

Bogotá Cómo Vamos. (2020). Encuesta virtual “Mi Voz Mi Ciudad”. Recuperado de:

<https://bogotacomovamos.org/encuesta-virtual-mivozmiciudad-noviembre-2020/>

Colegio Juan Francisco Berbeo – IED (2020). Proyecto Educativo Institucional – Formación

Integral Con Énfasis Laboral Hacia Una Calidad De Vida. Recuperado de:

[https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-](https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-12/PEI%20JORNADA%20UNICA%20COLEGIO%202021%281%29.pptx_.pdf)

[12/PEI%20JORNADA%20UNICA%20COLEGIO%202021%281%29.pptx\\_.pdf](https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-12/PEI%20JORNADA%20UNICA%20COLEGIO%202021%281%29.pptx_.pdf)

Colegio Tomas Carrasquilla – IED (2021). Proyecto Educativo Institucional – Comunicación,

Tecnología y Calidad De Vida. Recuperado de:

[https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-](https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-12/PEI.%20COLEGIO%20TOM%C3%81S%20CARRASQUILLA-2021.pdf)

[12/PEI.%20COLEGIO%20TOM%C3%81S%20CARRASQUILLA-2021.pdf](https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-12/PEI.%20COLEGIO%20TOM%C3%81S%20CARRASQUILLA-2021.pdf)

Colegio República De Panamá – IED (2020). Proyecto Educativo Institucional – Desarrollo Del

Talento Humano Con Énfasis En Informática, Operación Turística Local Y Español

Escrito Para Personas Sordas. Recuperado de:

[https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-12/PEI%202020\\_0.pdf](https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-12/PEI%202020_0.pdf)

Cortázar, H., González, J., Figueredo, C. (2016). Las políticas públicas educativas en Colombia y

su pertinencia en los planes de desarrollo 2004 – 2018. Maestría en alta dirección de

servicios educativos. Universidad de San Buenaventura Seccional Cali. Cali, Colombia.

Recuperado de: <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/52a32ec7-6254-4b51-9cb9-aa78e3fdb6a5/content>

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 4875 de 2011. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – AIPI – y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia

Documento Conpes 109 (2007). Política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia”

Documento Conpes 152 (2012). Distribución de los recursos del sistema general de participaciones.

Encuesta Sobre la Percepción de la Calidad y Cobertura Educativa Institucional de la Localidad de Barrios Unidos (2023). <https://forms.gle/dHp5nTSffKpAjkYh8>

Flórez, J. (2019). La política pública de educación en Colombia y Finlandia: elementos para la construcción de una educación pública en época de Reformas Educativas Globales. *Papel Político*, vol. 24, núm. 1. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Recuperado de:

[https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/PaPo/PaPo%2024-1%20\(2019\)/77760192002/#:~:text=En%20Colombia%20la%20educaci%C3%B3n%20e,s,la%20sociedad%20y%20la%20familia](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/PaPo/PaPo%2024-1%20(2019)/77760192002/#:~:text=En%20Colombia%20la%20educaci%C3%B3n%20e,s,la%20sociedad%20y%20la%20familia)

Fundación Empresarios por la Educación y Cifras y Conceptos. (2022). Gran encuesta de opinión en educación. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://obsgestioneducativa.com/download/gran-encuesta-de-opinion-en-educacion-infografia/?wpdmdl=214009&refresh=640e25daad1e81678648794>

Fundación Envera. (s.f.). Agenda 2030: así contribuye Envera a once Objetivos de Desarrollo Sostenible. Madrid, España. Recuperado de: [https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030-asi-contribuye-envera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?gclid=Cj0KCQiAjbagBhD3ARIsANRrqEuxtriRwgz-k3VBerjN4iQ3A1ly3IIdmd0uhHiBJg-IhXgxR4gd3H4aAlehEALw\\_wcB#anchor](https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030-asi-contribuye-envera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?gclid=Cj0KCQiAjbagBhD3ARIsANRrqEuxtriRwgz-k3VBerjN4iQ3A1ly3IIdmd0uhHiBJg-IhXgxR4gd3H4aAlehEALw_wcB#anchor)

Gobernación de Cundinamarca. (2021). Documento orientador para la construcción del Proyecto Educativo Institucional - PEI en las instituciones educativas del departamento de Cundinamarca. Recuperado de: <https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/4deb76a3-9c91-4c6d-9607-4468c5c54495/1.+DOCUMENTO+ORIENTADOR+PEI+.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nOUQY9P>

Inés Aguerrondo. (1993) La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación.

Recuperado de:

[http://biblioteca.formaciondocente.com.mx/18\\_TemasEducacion/La%20Calidad%20de%20la%20Educacion.pdf](http://biblioteca.formaciondocente.com.mx/18_TemasEducacion/La%20Calidad%20de%20la%20Educacion.pdf)

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). Metodología para la construcción - PEI tercera edición. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2020/07/Metodologia-para-la-construccion-PEI-tercera-edicion.pdf

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2022). Sistema educativo colombiano. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano#:~:text=El%20sistema%20educativo%20colombiano%20lo,\)%2C%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20superior](https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano#:~:text=El%20sistema%20educativo%20colombiano%20lo,)%2C%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20superior)

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2022). Retos y avances de la infraestructura educativa oficial en Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488\\_recurso\\_30.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_30.pdf)

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2009). Fuentes de recursos del Sistema General de Participaciones – Educación. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-198471\\_archivo\\_pdf10.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-198471_archivo_pdf10.pdf)

Organización de Naciones Unidas. (1990). Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de: [http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/CursosProder2004/Bibliografia\\_genero/UT2/Lectura.2.11.pdf](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT2/Lectura.2.11.pdf)

OCDE. (2016). Revisión de Políticas nacionales de educación. La educación en Colombia. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)

Revista Científico Pedagógica “Horizonte Pedagógico”. (2023). “La implementación de proyectos de grupo es el tercer momento del desarrollo escolar primario desde el Proyecto Educativo Institucional”. Recuperado de: <http://www.horizontepedagogico.rimed.cu/index.php/hop/article/view/287/550>

Revista En Colombia (s.f.). El sistema educativo colombiano y su sistema de la calidad de la formación para el trabajo. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://revistas.um.es/daimon/article/view/202011/191031>

Secretaria de Educación del Distrito. (2014). Informe plan de desarrollo Bogotá humana.

Recuperado de:

[www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/Informe\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas\\_2014.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Informe_Rendicion_de_Cuentas_2014.pdf)

Sandra Carli. (1999). La infancia como construcción social. Recuperado de: <https://desfor.infed.edu.ar/sitio/upload/Carli-La-infancia-como-construccion-social.pdf>

Unicef. (2001). El estado mundial de la infancia. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021>

Varón Herrera, E. K. (2019). LIDERAZGO EDUCATIVO SIGLO XXI, DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS. Revista Seres Y Saberes. Recuperado de

<https://revistas.ut.edu.co/index.php/SyS/article/view/1807>